

## DEL MOMENTO

### Pedir peras al olmo

Un colega madrileño proponía poco ha, en un largo artículo, que no se les otorgue a los catalanes la numerosa representación que actualmente tienen, en la composición de las futuras Cortes ordinarias.

Una vez que se apruebe su Estatuto, los catalanes no deben tener derecho a venir a decir el colega—a contar en las Cortes ordinarias con un número de Diputados proporcional al número de habitantes como lo tienen ahora. Puesto que los Diputados de las demás Regiones no han de poder intervenir en las Cortes Catalanas, no es justo que los catalanes sigan teniendo en las españolas un grupo tan numeroso de parlamentarios ni que intervengan en asuntos que a ellos no les han de afectar.

Y en ese sentido se ha podido decir que lo mismo Vasconia que Cataluña han vivido sometidas; puesto que han estado regidas por leyes y procedimientos que aunque no fueran de excepción, no eran tampoco los que los catalanes o los vascos nos hubiéramos dado a nosotros mismos. Así por ejemplo y "mutatis mentandis", si no tuviese Gobierno propio Bélgica, y tuviesen que enviar los belgas sus Diputados a París, y en Bélgica se aplicasen las mismas leyes y reglamentos que en Francia, los belgas, aun gozando de los mismos derechos que los franceses, se considerarían sometidos, y con razón; por que, de hecho imperaría en Bélgica la voluntad de los franceses; que por ser numéricamente muy superiores a los belgas impondrían como es natural su criterio en todos los asuntos, lo mismo de índole económica que jurídica, tanto en el orden religioso como social.

Pues bien; como el asunto no solo afecta a los catalanes, sino también a los vascos, vamos a comentar aunque no lo podamos hacer sino con la mayor brevedad y concisión que exige un artículo de periódico.

Desde luego el primer reparo que nos ocurre oponer al colega madrileño, es, el de que hasta ahora, quien de hecho y prácticamente ha legislado sobre Vasconia, y claro está que también sobre Cataluña, ha sido Castilla.

Ahora bien; ¿por qué el colega madrileño que se muestra tan receloso de que los catalanes puedan intervenir e influir más o menos en los asuntos de Castilla, no ha tenido en cuenta que quien ha intervenido e influido y de un modo decisivo, en los de Cataluña y Vasconia ha sido Castilla?

Si fuera justo, debería exigir que el mismo Estatuto que se reconozca a Cataluña y a Vasconia se aplique a Castilla, y que después de que cada pueblo tenga su Estatuto o Constitución correspondiente, Castilla, Cataluña, Vasconia, Valencia, y Galicia, y en fin, cuantos Estados o países integran la República española tuviesen la misma numérica representación en el Parlamento.

Porque aun cuando los vascos y los catalanes tuviesen los mismos derechos que los castellanos respecto a su representación en las Cortes, como el número de diputados castellanos tenía que ser (como lo es ahora) enormemente mayor que el de los vascos y catalanes, de hecho resultaba, que lo que prevalecía era la voluntad y opinión de los castellanos.

Así no podría darse el caso de que los Diputados de un País interviniesen en los asuntos de los otros, ni de que en el Parlamento del Estado español prevaleciese la voluntad o el criterio de uno de ellos por el hecho de tener un número de habitantes mayor.

Pero pedir esto ni esperararlo de un periódico madrileño sería pedir peras del olmo.

Técnicamente (lo mismo antes que ahora), los vascos tenían los mismos derechos que los castellanos; pero prácticamente, de hecho, quienes mandaban... y siguen mandando son los castellanos, pues su representación en el Parlamento ha sido y sigue siendo muy superior a la de Vasconia, y aun a la de Cataluña juntas.

### A los Ayuntamientos de Navarra

Ha llegado el día de presentar al Gobierno y a las Cortes Constituyentes el Estatuto aprobado por los Ayuntamientos del país.

del acuerdo de adhesión al Estatuto; sin reservas la mayoría, con salvedad de las enmiendas de Estella algunos, designando su representante todos los ayuntamientos hasta la fecha para acudir a Madrid el día que fuera señalado. Con respecto a los mismos, nos limitamos a comunicarle la fijación del lunes próximo para el viaje a Madrid, remitiéndolos a los anuncios que con detalle se harán públicos por medio de la prensa en cuanto a horario y demás circunstancias.

Esta presentación no puede demorarse más tiempo. Es preciso que tenga lugar antes de que las Cortes aprueben el Título primero de la Constitución. Si esperamos a que este Título se apruebe, pudiera suceder que nuestro Estatuto no cupiese dentro de los moldes centralistas del precepto constitucional; y que según frase de actualidad, quedara estrangulado.

Una tercera parte escasa de municipios navarros queda por contestar al requerimiento de los gestores, no habiendo remitido la certificación oficial de su acuerdo ni comunicado el nombramiento de representante en tan trascendental y solemne momento. A estos Ayuntamientos, sin distinción de zona ni de color, nos dirigimos principalmente, para rogarles que, sin perder momento, se reúnan, tomen acuerdo y lo remitan seguidamente a la Oficina Pro-Estatuto, Calle de Arrieta, 12, segundo, Pamplona, donde pueden dirigirse cuantos necesiten datos o detalles acerca de los extremos que nos ocupan en esta circular.

Necesitamos proporcionar a nuestros representantes en el Parlamento orientaciones y motivos, y motivos auténticos, con el fin de que, a nombre de esta tierra, se formulen y presenten las enmiendas que sean precisas al proyecto de constitución para que pueda ser elevado a Ley nuestro Estatuto, que es el estudiado por la Sociedad de Estudios Vascos y la Ponencia de Navarra, aceptado por los tradicionalistas y republicanos, nacionalistas y socialistas, izquierdas y derechas; que ha merecido la aprobación de los Ayuntamientos de las cuatro regiones con muy contadas excepciones; habiéndose dividido la opinión tan sólo en cuanto a las enmiendas llamadas de Azeitia, Estella y Pamplona, que por representar el criterio de la mayoría del país, fueron llevadas por la misma al proyecto definitivo de Estatuto.

La enorme importancia del momento presente dará pauta a todos los que sintiéndose navarros y amantes de la prosperidad y grandeza de nuestro país quieran prestarles la ayuda de su esfuerzo y gestión personal o colectiva. Podremos estar distanciadamente hombres, partidos y corporaciones en determinados aspectos doctrinales o ideológicos, y aun del problema de nuestra autonomía; pero ninguno que se llame navarro, tiene derecho a negar su colaboración leal y sincera a la obra común. ¡Viva Navarra!

Con el fin de hacer entrega formar y solemne de este, se ha organizado un tren especial, que saldrá para Madrid el próximo lunes día 21 del mes corriente, conduciendo a los Diputados y Alcaldes o representantes de todos los Ayuntamientos de las cuatro regiones.

Pamplona a 16 de septiembre de 1931.—La Comisión de Alcaldes Pro-Estatuto.

### Caja de Ahorros de Navarra

CON LA GARANTIA TOTAL E ILIMITADA DE LA EXCMA. DIPUTACION Colaboradora del Instituto Nacional de Previsión

Libretas ordinarias o a la vista...	3.50 por 100
Imposiciones anuales...	4.25
Imposiciones semestrales...	3.75
Cuentas corrientes a la vista...	2.50

Seguros sociales.—PENSIONES a los 60, 65 o 65 años a capital o vitalidad y a capital reservado.—Rentas inmediatas.—CAPITALES HEREDITARIOS.—DOTES INFANTILES.—HOMENAJES A LA VEJEZ.—Bonificaciones a los imponentes

Oficinas: PALACIO DE LA DIPUTACION  
Alasua - Aoz - Arrieta - Caparroso - Cascante - Corella - Echarri - Elizondo - Estella - Irurzun - Isaba - Leiza - Lesaca - Lodosa - Los Arcos - Marcilla - Sangüesa - Santesteban - Tafalla - Tudela - Yleza y Vera de Bidasoa.



SEPTIMO ANIVERSARIO DEL SEÑOR

## Don Antero Goñi y Olague

Falleció en esta Ciudad, el día 17 de Septiembre de 1924  
después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.

R. I. P.

Su viuda, doña Férmina Labarta; hijos, don Daniel, don Moisés, don Isaac, don Sinfioriano, don Ismael y don Benjamín; y demás familia,

SUPLICAN a sus amigos y conocidos le encomienden a Dios en sus oraciones.

Pamplona, 17 de Septiembre de 1931

Todas las misas que se celebren en las cinco parroquias de esta capital HOY, jueves, día 17 de Septiembre, podrán ser aplicadas por el eterno descanso del alma del finado.

El Ilmo. Sr. Obispo de Pamplona, tiene concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

### El proyecto de Constitución "Señor Ministro!!"

#### ESTUDIO COMPARATIVO

(Continuación)

Era de esperar y de desear, que a la hora de hacer una nueva Constitución se le incorporara el problema económico-social que la vida moderna plantea, dándole así posibilidad de encauzamiento y siguiendo el ejemplo de otras naciones. No puede sorprender, tampoco, que en este asunto, con más justificación si cabe, sirviera de guía a la Comisión que redacta el proyecto de Constitución española, lo que la alemana dice de este asunto.

gozará de la especial protección de las leyes.

La República asegurará a todo trabajador las condiciones mínimas de una existencia digna. Su legislación social regulará: los casos de seguro de enfermedad, accidente, paro forzoso, vejez, invalidez y muerte; el trabajo de las mujeres y de los niños, y especialmente la protección a la maternidad, la jornada de trabajo y el salario mínimo y familiar; las vacaciones anuales remuneradas. Los derechos del obrero español en el extranjero, las instituciones de cooperación, la relación económico-jurídica de los factores que integran la producción, la participación de los obreros en la dirección, administración y beneficios de las empresas, y todos aquellos que se relacionen con la defensa de los trabajadores.

Todas las Constituciones (Alemania, Austria, Finlandia, Checoslovaquia, etc.) menos la de Rusia, reconocen el derecho de propiedad a sus ciudadanos. Así pues, en nuestro régimen, no vamos a tomar más que tres para comprarlas con el proyecto español: la Alemana, la Polaca y la de los Croatas y Eslovenos; Repúblicas las dos primeras, y Monarquía ésta última.

Dice el proyecto español:

Hasta aquí, el proyecto español. Vamos a ver lo que dice de esto la Constitución de Polonia:

Art. 99.—La República Polaca reconoce el derecho de propiedad, como uno de los principales fundamentos de la organización social y del orden jurídico, bien sea individual de los ciudadanos; bien sea colectiva de las asociaciones formadas por los ciudadanos, de los cuerpos autónomos, de las instituciones o del Estado mismo; reconoce a todos los habitantes, instituciones y comunidades, la protección de su propiedad, y no admite limitación o abolición de la misma, individual y colectiva sino en los casos previstos en la ley por causa de utilidad pública y previa indemnización. Solo la ley podrá decir qué clase de bienes y dentro de qué límites podrán constituir propiedad exclusiva del Estado en vista de la utilidad pública, así como en qué medida pueden limitarse los derechos de los ciudadanos y de sus asociaciones jurídicamente reconocidas, en la explotación de la tierra, de las aguas, de los minerales y de otras riquezas naturales.

La propiedad de toda clase de bienes podrá ser objeto de expropiación forzosa por causa de utilidad social, que la ley definirá, determinando, asimismo la forma de indemnización.

En los casos en que la necesidad social así la exija, el Parlamento podrá acordar la procedencia de una expropiación sin indemnización.

Los servicios públicos y las explotaciones que afecten al interés nacional, deberán ser nacionalizados en el más breve plazo posible.

Formando la tierra uno de los principales factores en la vida nacional y del Estado, no puede ser objeto de transacciones ilimitadas. Las leyes fijarán el alcance del derecho del Estado a rescatar los bienes rurales, así como la forma y condiciones en que podrá hacerse la transferencia de esos bienes, de acuerdo con el principio según el cual la estructura agraria de la República...

No se impondrá la pena de confiscación de bienes.

En otro artículo dice:

El trabajo en sus diversas formas, es una obligación social, y

Art. 102.—Siendo el trabajo la fuente principal de riqueza en la República, debe permanecer bajo la especial protección del Estado.

Los ciudadanos tienen derecho a la protección concedida por el Estado a su trabajo, y en caso de paro involuntario, enfermedad o accidente, al seguro social establecido por la ley.

El Estado tiene el deber de procurar la protección y el CONSUELO RELIGIOSO a los ciudadanos sometidos directamente a su cuidado en las instituciones públicas, tales como los establecimientos de instrucción, los cuarteles, hospitales, prisiones y asilos.

Los niños a quienes los padres no presten la atención suficiente en materia de educación, tienen derecho a la protección del Estado dentro de los límites fijados por la ley.

Para privar a los padres de su poder sobre los hijos es necesario una sentencia judicial.

Art. 103.—Los niños a quienes los padres no presten la atención suficiente en materia de educación, tienen derecho a la protección del Estado dentro de los límites fijados por la ley.

Para privar a los padres de su poder sobre los hijos es necesario una sentencia judicial.

Leyes especiales reglamentarán la protección de la maternidad.

Quedan prohibidos el trabajo asalariado de los menores de quince años y el trabajo nocturno de las mujeres y obreros adscritos en las diferentes ramas de la industria nocivas para su salud.

Queda prohibido el empleo, en un trabajo asalariado, de los niños y adolescentes que deben asistir a la escuela.

### PRO ESTATUTO

### A los Alcaldes Navarros

Se pone en conocimiento de los señores Alcaldes navarros, que el tren especial organizado para hacer entrega del Estatuto al Gobierno de la República, saldrá de Irún el próximo lunes día 21 del corriente.

Los comisionados municipales que deseen tomar parte en este viaje deberán indicarlo sin pérdida de momento, dirigiendo la correspondencia a la Oficina Pro-Estatuto, Arrieta, 12 2.º, en Pamplona, en donde se les proporcionará cuantos datos o informes crean necesarios.

### LA COMISION DE ALCALDES PRO-ESTATUTO ADVERTENCIAS

El tren especial saldrá de Irún a las 8'15 de la mañana del día 21 deteniéndose en las estaciones de San Sebastián, Andoain, Tolosa, Beasain, Zumárraga, Alsasua, Vitoria y Miranda. En Alsasua se acoplarán los vagones de Navarra que irán en el tren mixto de la mañana.

La Comisión de Alcaldes se encargará de la comida para todos los expedicionarios en la estación de Miranda.

En ruta se irán haciendo las distribuciones de hospedajes para los cuales la Comisión cuenta con varios hoteles, de diferentes categorías.

### Señor Ministro!!

Anoche recibimos el siguiente telegrama, que nos ha producido vivísima impresión y profunda amargura.

"Pamplona-Bilbao.

Como protesta contra injusticia supone, continuamos detenidos por orden gubernativa después de haber decretado Juez nuestra libertad, comenzamos huelga del hambre, veinte nacionalistas vascos, presos en la cárcel de Bilbao

Elias Gallastegui."

El telegrama en verdad no necesita comentarios.

Su mismo laconismo es de una elocuencia aterradora y dice mucho más de cuanto nosotros pudiéramos decir.

Pero ¿señor Ministro? si un Juez ha decretado la libertad de los que el Gobernador mandó detener, sin duda por creeros culpables, ¿cómo es posible que puedan continuar presos?

Entonces ¿para qué están los Jueces? ¿Y de qué sirven sus Autos y Providencias?

¿De qué les sirve a los detenidos demostrar su inocencia?

¿Y se pretende con tales procedimientos que renazcan la paz y el espíritu de concordia?

### Pago de subsidios a familias numerosas

Para conocimiento de los jefes de familias numerosas a quienes se han concedido los subsidios establecidos por el Ministerio de Trabajo y Previsión, se hace saber que por la Caja de Ahorros de Navarra se han remitido a las sucursales las nóminas correspondientes; y, por tanto, los interesados pueden presentarse, cada uno en la más próxima a su residencia, para cobrar.

La explotación agrícola capaz de un rendimiento normal y que constituyen propiedad individual.

Art. 102.—Siendo el trabajo la fuente principal de riqueza en la República, debe permanecer bajo la especial protección del Estado.

Los ciudadanos tienen derecho a la protección concedida por el Estado a su trabajo, y en caso de paro involuntario, enfermedad o accidente, al seguro social establecido por la ley.

Art. 103.—Los niños a quienes los padres no presten la atención suficiente en materia de educación, tienen derecho a la protección del Estado dentro de los límites fijados por la ley.

Para privar a los padres de su poder sobre los hijos es necesario una sentencia judicial.

Leyes especiales reglamentarán la protección de la maternidad.

Quedan prohibidos el trabajo asalariado de los menores de quince años y el trabajo nocturno de las mujeres y obreros adscritos en las diferentes ramas de la industria nocivas para su salud.

Queda prohibido el empleo, en un trabajo asalariado, de los niños y adolescentes que deben asistir a la escuela.

Se ha hecho muy largo para añadir ni una palabra por nuestra parte. Habremos de dejarlo para después de exponer lo que dicen las Constituciones Alemana, y la de los Croatas y Eslovenos, de mucho interés en este asunto.

(Se continuará)

## DE ACTUALIDAD

### Primero, seguridad y seriedad

En varios periódicos y suscritos por periodistas de estos que llamamos "de nota" venimos leyendo desde hace algún tiempo (especialmente desde que se ha comenzado a acentuar el paro y el malestar en la agricultura), artículos y más artículos en los que se censura sin piedad... y sin prudencia alguna a los capitalistas que no "inven" su capital, y a los industriales que se encojen y amedrantan, y en vez de aumentar y dar expansión a la producción, la reducen y restringen dando lugar con ello al recrudescimiento del paro y de la crisis.

No está mal "parlado" todo ello; pero... pero les falta decir lo más importante. Porque no basta decirle al capitalista, hace usted mal en no emplear su capital en montar una industria.

Lo que el capitalista necesita, lo que desea para "mover" su capital es que se le señale la industria en que debe emplearlo, y demostrarle además que hallará mercado seguro para los productos... y podrá contar con los obreros, y que el Estado no se le echará encima de las utilidades en cuanto la tenga, y en fin, otras muchas cosas que se les olvidan a esos señores tan emprendedores... con el capital ajeno pero tan recelosos y tímidos como el suyo.

Si los capitalistas tuviesen la seguridad o la confianza de que después de montar una industria y de dar ocupación en ella a cien o doscientos obreros parados, no se le habían de volver éstos contra él, calificándole de explotador, negro y otras lindezas, y de que el Gobierno les había de apoyar por medio de los mil recursos con que cuenta, y de que se había de garantizar el orden y de que el Estado volvería a desarrollar su vida por cauces normales y legales, los capitalistas moverían su capital y crearían fuentes de riqueza y de prosperidad sin necesidad de los articulistas aludidos; pero mientras no se procure dar una sensación de orden material y legal, mientras se esté alardeando de radicalismo y de no dejar tifer con cabeza, mientras esos mismos articulistas escriban en otros artículos que se debe perseguir el capital, los capitalistas se irán retrayendo cada día más, y la crisis de trabajo se irá agudizando y el consumo disminuyendo y extendiéndose por lo tanto la pobreza y el malestar generales.

No basta sostener bellas, halagadoras... y aun justas teorías que el que más y el que menos las compartimos todos; lo que hace falta es traducirlas a la práctica... sin matar la gallina que nos da los huevos.

Nada más humano ni más bello que un verdadero comunismo.

Que no hubiese multimillonarios ni pobres; que nadie por tener dos reales más, o un poco más de suerte, o haber heredado unas pesetas o tener un cargo mejor retribuido se creyese como ocurre con tanta frecuencia, con derecho a menospreciar o a creerse superior, a quien tiene algo menos, ocupa en la sociedad un lugar más inferior, en una palabra, que todos fuésemos iguales en posición económica, y que todos trabajásemos lo mismo, —tres o cuatro horas según los cálculos más optimistas—, y que todos gozásemos de las mismas comodidades y placeres.

Todo esto es muy bello, muy halagador, muy humano, pero tiene la pequeña dificultad de que es casi metafísicamente imposible implantarlo, sin destruir la situación actual y sin venir a parar todos a una situación mucho peor... quizá mortal.

Pero volviendo al tema; deben de engañarse los señores periodistas y periodistas a quienes al comienzo hemos aludido, que las industrias son como las plantas delicadas, que requieren ambiente suave y propicio, o como los grandes edificios que exigen para poderse sostener un terreno firme en el que poder asentarse.

Pero mientras se escriba como se está escribiendo y azuzando al obrero como se le viene azuzando, es inútil llamar ni al capital ni al capitalista ni al industrial, porque no solo no accederá sino que huirá.

Así ha sucedido y sucede en todas partes y en España no va a ocurrir de otro modo.

ECHARTEA

### Dr. Clavero

Unico Doctor odontólogo en Pamplona Junto a "La Parla"

LEA USTED

### "La Voz de Navarra"

# Ecós de sociedad

## "De moda"

Equivocado anda quien piense que esto de las modas sea reciente mal; mal del siglo como ahora se acostumbra decir. Ya hacia finales del XVI corría impreso en italiano el cuento aquel del loco que andaba desnudo por las calles y con una pieza de paño sobre el hombro esperando—decía—á ver en qué paraban las modas porque no quería maoragar la tela en un vestido que dentro de poco no le iba á servir.

NI en la ligereza, ni en la superficialidad de los tiempos que corremos hay que buscar pues, la causa de esta odiosa, de esta tiránica fluctuación del "último grito"; que nuestros antepasados fueron gente serena y ya cargaron con el fardo; y nos lo legaron que es peor. Alguna razón universal andará en ello sin que yo me atreva, á asegurarlo cual; aunque tal vez pensando en un imperativo de atracción sexual, en una exigencia del femenino que pide ayuda á la variación por que dicen que en ella está el gusto, no vaya á ser todo desamainado.

Porque lo cierto es que la víctima principal de este absolutismo—ahora si que viene bien lo de ominoso y despótico—es la mujer; y no porque los hombres la hayan tenido el arranque varonil de sacudir el yugo, no; sino porque esclavos y todo, parece haber un secreto designio complotado en hacer de nuestra esclavitud comodidad, ó por lo menos conveniencia.

No hay más que pasar revista á las modas masculinas de más aceptación: un año, la alpargata; otro, el "simsombriero"; este mismo verano, en Madrid, parece que "se levaba" un horror, no llevar chaqueta; se iba en mangas de camisa, y en mangas cortas por añadidura. En fin, que el más humilde obrero puede ir de acuerdo con los cánones vigentes, con comodidad, y lo que es mejor, sin gran menoscabo de su presupuesto. Decididamente, los hombres hemos conseguido "atender al gusto, excusando el gasto" que no es poco lograr.

Pero las mujeres... ¡fístima da ver hasta dónde van esclavizadas por esa reina indomable, cuyos decretos parten de París: sombreros agresivos, cendales, escaparilantes, zapatos incómodos, collares abrumadores, rostros pálidos ó bronceados, tipos Greco ó Rubens; todo ello costosísimo y en un menudeo que desjuga las bolsas y hace paradójica la frase aquella de "a la última". Pero la mujer lo acepta todo atemorizada ante un terrible anatema: ¡curul!

Claro que esto sucede tan solo respecto á la indumentaria; porque el imperio de la moda no se detiene aquí y en los otros terrenos, hombres y mujeres nos damos á mano en lo de ser muñecos y peles.

"Verbó y gracia" (como decía aquel) mujeres y hombres nos despetimamos por serviría cuando de novelas ó autores ó deportes de moda se trata; pero ¡y las actitudes políticas de moda! ¡en eso sí que hay hombres feminizados á puro cambiarse el indumento como cualquier madama modernista. ¿Qué explicación puede tener si no, ese afán de autonomía que cunado por España? Moda y nada más que moda, señor! Antes eso sólo lo llevábamos los de acá y unos cuantos catalanes con ganas de jaleo; y se nos tachaba de rifeños, de llamativos, de que se yo; pero ahora, visto mucho un Estatuto y quieren tener el suyo elegante y nuevecito hasta los conqueses.

Y la fobia clerical? hace pocos meses, apenas si andaban por el mundo enemigos de la clerical; los había sí, pero eran pocos; unos cuantos expulsados del colegio porque fueron sorprendidos fumando en el recreo y otros cuantos que no lograban olvidar los "pescosones celestíacos" de cuando ayudaban á misa; (yo personalmente no conocía más que á Baroja, el de la célebre ecuación de las Bardenas (moscas + calor + curas, dividido por árboles); hoy son legión los traga clericales; hay quien cuando tropieza 3 puntos por la calle no echa nudos al pañuelo ¿para qué?; si su deseo sería echarlos bien apretados y rectos encima de todos los alcaucellos de la tierra.

Es que esto "priva" en el instante y hay que seguir el rumbo siquiera para que no le llamen á uno, carenciada ó clerical que es, algo, así como, llamarle "curul".

Y al que le disgusta la ropica no le queda otro remedio, que meterse en casa y no salir por esas calles á hacer el ridículo con antiguallas de sus bisabuelos. Callaras y se parar á que pase la racla, es la única solución; y confiar en que estos tiempos traen otros; en que a lo mejor los que ahora gritan ¡abajo los curas y los frailes! con voz enroquecida, serán los mismos que mañana acudan en tropel á besarles la mano y pedirles estampitas. Todo será cosa de que "se leve" así.

de su elegante hija Dolores Ezeurra.

—De Sangüesa á Tafalla el conocido impresor don Domingo Albéniz.

—De Tudela se trasladó á Zaragoza el médico militar don Vicente Carriñena, con su señora é hijos.

—Regresó á su casa de Aoiz la bellísima señorita Rosario Blasco, aventajada alumna de la Facultad de San Carlos.

—Vino de Elizondo el arquitecto don Luis Plaza.

—De Irún don José Ferrez Jimeno.

—Llegó de Estella don Miguel Huertas Junco.

—Regresó de Madrid el consul don Alvaro Seminario Martínez.

—De Zaragoza llegaron don José Villanueva Fernández, con su familia y el ingeniero don Angel Anadón Artal.

—De la misma ciudad don Francisco Martín Curia, culto veterinario.

—De Aniz llegó el propietario don José Azcarate.

—Regresó de Donostia don Emilio Mendivil.

—Para Logroño don José Bartolomé Fernández.

## Para el invierno

**Calzado fuerte, de piel de hierro, fabricado a mano en CALZADOS ESPARZA**

**Máquina para alargar y ensanchar el calzado.**

**San Antón, 16**

—Marcharon á San Sebastián don Javier Aparici Cabezas, don Miguel Huertas y don José Sánchez Blasco.

—Salíó para Vitoria don Jesús Ferrer.

—Para Dax (Francia) don José Prats Martí.

—Marchó á Madrid don Ramón Méndez Vigo.

—A Tafalla don Lorenzo Agustí.

—Vino de Zaragoza don Baldomero Uzcategui.

—De San Sebastián don Emilio Miguel Nadal y don Antonio Gijón Muñoz.

## VARIAS

Con arreglo á reciente disposición del Ministerio de Justicia, han prestado juramento ó promesa, ayer por la mañana, los señores Magistrados, Fiscales y Secretarios judiciales de la Audiencia y del Juzgado de primera instancia de esta capital.

—Se han incorporado al Colegio de Abogados de Tudela, estableciendo sus despachos en las mismas, nuestros amigos don José María y don Jesús Luis Iribarren.

Al felicitarles por tal motivo les deseamos los mayores triunfos en sus profesiones.

## ENLACES MATRIMONIALES

En la iglesia parroquial de San Nicolás se celebró en la mañana de ayer, el enlace matrimonial de la bellísima señorita María Ocariz con don Honorio Ortega.

Acompañaron á los contrayentes numerosos invitados que prestaron á la ceremonia gran brillantez.

Los novios fueron apadrinados por doña Luciana Ocariz de Aldave, hermana de la novia y por don Federico Montero, industrial de esta Plaza.

Terminada la ceremonia, los invitados fueron obsequiados espléndidamente, organizándose una animada fiesta que se prolongó hasta las últimas horas de la tarde.

La feliz pareja, á la que testimoniamos nuestra sincera felicitación, salió para San Sebastián, desde donde se trasladará á Biarritz, Burdeos y otras capitales francesas.

Recibían los nuevos esposos nuestra más efusiva felicitación.

El pasado jueves tuvo lugar en la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Anunciación de Santander el enlace matrimonial de la distinguida señorita Matilde Rodríguez Díaz con el funcionario del Banco Español de Crédito y paisano nuestro, don Martín Eladio Uría.

Fueron padrinos don José Hernández, tío de la desposada y doña Julia Eladio Uría, hermana del novio.

Los novios y los invitados se trasladaron después de la ceremonia al Hotel La Provinciana, donde se les sirvió un espléndido banquete, organizándose á continuación un animado baile que duró hasta bien entrada la noche.

Los recién casados salieron en viaje de novios en dirección á Palencia, Madrid, Zaragoza y Pamplona, desde donde regresarán á Santander, para fijar allí su residencia.

Les enviamos nuestra cordial felicitación y el deseo ferviente de que la luna de miel les sea eterna.

## NOTAS TRISTES

Hoy hace siete años que pasó á mejor vida el virtuoso caballero y reputado banquero de esta ciudad don Antero Goñi y Otagüe, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de Su Santidad.

Conservamos incolmune el recuerdo de don Antero Goñi, á quien tratamos y estimamos siempre por su rectitud y por su carácter afable, uniéndonos en esta ocasión al dolor que aflige á su viuda doña Fermína Labarta; hijos, don Daniel, don Moisés, don Isaac, don Simforiano, don Ismael y don Benjamín, así como al resto de su estimada familia, á quienes reiteramos nuestro pésame muy sentido.

Podrán aplicarse en sufragio del alma del finado todas las misas que en el mismo día se celebren en las cinco parroquias de la capital.

## DE LA REFORMA AGRARIA

### ¿Y los latifundios burocráticos?

(“Agencia Internacional Arco”)

La reforma agraria está inspirada en la reducción de toda propiedad territorial extensa para hacer nuevos y múltiples propietarios. Esta idea está considerada como el eje de ataque al comunismo. La han puesto en vigor los pueblos fronterizos á Rusia que necesitaban defenderse de la actividad secreta de Moscú.

Pero la parcelación de la reforma es contraria sustantivamente al espíritu constitucional: allí pequeños propietarios; individualización de la explotación agraria; en esta, tendencia socializadora por vías de colectivización de grandes predios.

La gran propiedad, dicen algunos, es contraria al equilibrio social. Pero: la pequeña propiedad, en secano, es perturbadora del orden económico. Se hace difícil anular una de estas ideas para que prevalezca la otra. Sobre todo si no se sabe rectificar totalmente. De todo hombre que rectifica su conducta, sus ideas, podemos esperar frutos optimos. La conducta unilateral, como la idea, pueden ser buenas y ciertas en un principio pero terminan en el error. El gobernante necesita rectificar, atemperarse á las normas nuevas, pegarse á los nuevos hechos de donde nacen nuevas ideas.

Ahora bien, si la reforma agraria lleva un alto sentido de orden público en sus entrañas profundas, es consecuente aplicar la misma norma de reducción á toda riqueza excesiva derivada de la ocupación temporal ó perpetua de los grandes predios burocráticos. En los campos la excesiva extensión territorial lesiona los intereses de las masas campesinas. En las ciudades la tenencia de cargos múltiples y saneados, acarrea forzosamente el paro forzoso de quien había de conformarse con una pequeña parcela de la administración.

Ocurre que en estos actos cerrados no entra la ley con arma divisoria. Es cierto que existe una ley de incompatibilidades de derecho. Pero es más cierto que por una extraña ó milagrosa abdicación de la persona conviven, alterna y confraternizan incompatibilidades materiales por la distancia, por el volumen y por el tiempo.

Veamos: ¿un señor puede ser en un mismo día, en unos mismos meses embajador en el nuevo mundo, representante de España en un organismo internacional, en el viejo mundo, y ocupar un puesto en la mesa de las Cortes Constituyentes? He aquí un terrible secreto que solo la Sibila podría contestar satisfactoriamente.

Y a este que es un caso notoriamente público suceden otros, menos significativos por menor relieve, pero igualmente reveladores de la extensión insospechada de actividad que es sin duda privativa de algunas personas.

Estas extensas propiedades burocráticas no han nacido con el régimen político, es cierto; pero son acarros, vicios y usos que por principio de buena administración convendría desterrar y por principio de justicia distributiva, destruir. Todo régimen de justicia se apoya en un principio de igualdad de trato ante las leyes. No se comprende por qué se declara lesivo al equilibrio económico la gran propiedad territorial y se oculta á los ojos del legislador las amplias zonas de ocupación burocrática.

Surge una objeción que no es conveniente eliminar: los cargos técnicos requieren á gentes bien preparadas para el desempeño de su función; no pueden entregarse, sin garantías, al primer viandante. Exacto; pero contra este argumento se levanta energicamente, la incompatibilidad material para desempeñarlos simultáneamente. Si son necesarias determinadas, allí necesarias personas determinadas, allí deben estar. Pero son términos contrarios la presencia y la ausencia; la exigencia técnica de ser desempeñada una función por cierto individuo y la de ser auxiliados y subalternos quien realicen la función. El vicio de prebendas y sinecuras parece una condición fenoménica de la política. Pero si se tolera un vicio, considerando que es uno inveterado con fuerza de ley consuetudinaria, no es legítima en modo alguno la rigidez moral que desea informar otros sectores de la vida social y económica española.

Naturalmente que estas prebendas tienen un carácter de ocupación temporal. Los excluidos de ellas, políticos de la oposición en paro forzoso saben que todo es un juego alternativo de rescate conforme cambia el color externo del Gabinete. Pero no se trata de eliminar á los individuos, sino al sistema. El vicio no está en el propietario, sino en la ordenación de la propiedad.

No nos importa quien, sino la ex-

## DE LA DIPUTACION

### Patronato de la Biblioteca Olave

En la última sesión celebrada por este Patronato se dió cumplimiento á la Base sexta del Concurso, efectuándose la distribución por Grupos de las obras recibidas al concurso de 1930, con el siguiente resultado:

Grupo primero.—Religión. Acción misionera de los navarros en tierras de infieles. Premio de 2.000 pesetas, Desierto.

Grupo segundo.—Historia. Resumen Histórico de Navarra hasta nuestros días. Premio de 2.000 pesetas.

Optan al mismo dos obras cuyos lemas son "Laudemus viros gloriosos in generatione sua" y "Fueros".

Grupo tercero.—Arte. El Románico en Navarra; texto e ilustraciones. Premio de 2.500 pesetas, Desierto.

Grupo cuarto.—Derecho privativo de Navarra. Estudios de derecho foral navarro, sobre las materias que refiere el Libro II del Código Civil. Premio de 3.000 pesetas.

Optan al mismo dos trabajos cuyos lemas son "Paramiento Fuero viene" y "Sed tengo".

Grupo quinto.—Literatura. Novela. Premio de 2.000 pesetas.

Optan al mismo seis trabajos cuyos lemas son "Val de Goñi", "Una aventura tragicómica", "Es preferible que los hombres tengan tesoros en el corazón, y que los tengan en la cabeza", "Stradivarius", "La fama de las personas no es, generalmente, la consecuencia de un acto, si no el resumen de muchos actos", "La alegría sana al alma el corazón".

Grupo sexto.—Agricultura. Estudios y orientaciones sobre cerealicultura en consonancia con el suelo navarro. Premio de 2.000 pesetas.

Se ha presentado un solo trabajo con el lema "Gari ederra".

Libros en Euskera.—Estudio acerca del estado actual de Euskera y medios adecuados para su defensa y propulsión. Premio 1.000 pesetas.

Se ha recibido un solo trabajo que responde al lema "Etsan eta egite".

En la próxima reunión que celebre el Patronato quedarán designados los jurados que han de entender en la inmediata calificación de dicho trabajos.

Se ocupó dicho organismo del modo de llevar á la práctica una nueva edición de la novela "María del Puy", del preclaro novelista navarro don Gregorio de Iribas, traido constar en acta la satisfacción que las facilidades dadas al efecto por familiares del autor le producían.

Igualmente acordó gestionar cerca de los Hacederos de don Victor Cobián noticias respecto al paradero de los trabajos inéditos del mismo con miras á su publicación con cargo al Patronato.

Se vieron los ejemplares últimamente impresos de obras premiadas en el primer Concurso de la Biblioteca y se acordó finalmente aplazar hasta la inmediata reunión del pleno del Patronato, la selección de temas, número de premios y cuantía de los que hayan de integrar el tercer concurso de la Biblioteca, correspondiente á 1931, cuya convocatoria se hará pública para conocimiento general apenas quede determinada en la sesión de referencia.

El Patronato y en su nombre, LUIS SOBRANO, Presidente.—JOSE MARIA DE HUARTE, Secretario.

# Noticias y sucesos

## UNA BRONCA

Comunican de Corella que en la calle Mayor de aquella ciudad se originó un pequeño tumulto que obligó al alcalde á solicitar el auxilio de la Guardia civil para imponer el orden.

En la bronca, Félix Liroz Sesma, de 42 años, jornalero, resultó con una lesión al nivel del pómulo derecho, con erosiones en la ceja del mismo lado y una herida en el dedo índice que precisó un punto de sutura.

El causante fué Julio Sánchez Blázquez, de 18 años.

**Lejía "LA NAVARRA"**

Fábrica en Estella y Villafraanca

ADARZO RUIZ DE WENDOZA

## DOS INCENDIOS

A las 17 horas del día 13 se declaró un violento incendio en el pajar de Nicetas Martínez, situado en la casa número 39 de la calle Santa Bárbara, de Corella.

Con la cooperación de todo el vecindario y la Guardia civil, se consiguió retirar las caballerías y enseres de la casa y, más tarde, á las 20, sofocar el siniestro.

## Cálcese usted á medida y haga sus arreglos en Calderería 42

A las 22, se reprodujo el incendio en otro pajar contiguo, sin duda, por el excesivo calor que produjo el primero. A la hora fué dominado.

Ambos edificios estaban sin asegurar y pertenecían á don Vicente Campes.

Las pérdidas se calculan en 16.000 pesetas más 500 importe de la paja y esparto quemados alquilino de la primera casa y en 50 pesetas los daños causados en la segunda cuyo inquilino es Crispulo Muñoz.

## Nada mejor para fortalecer á los débiles, que el VINO OMA del doctor Aristegui.

En Abilias se produjo un incendio en un montón de leña depositado en un corral existente en la casa número 5 de la calle Torales.

Quedó destruido el cobertizo y el incendio se propagó al edificio número 3 de la misma calle que por la gran cantidad de paja que guardaba tomó grandes proporciones lo que causó gran alarma en el vecindario.

Se solicitó el auxilio de los bomberos de Tudela, por teléfono, y se logró apagarlo.

Aunque los daños son de consideración no hubo desgracias personales que lamentar.

## OTRO INCENDIO

En Abilias se produjo un incendio en un montón de leña depositado en un corral existente en la casa número 5 de la calle Torales.

Quedó destruido el cobertizo y el incendio se propagó al edificio número 3 de la misma calle que por la gran cantidad de paja que guardaba tomó grandes proporciones lo que causó gran alarma en el vecindario.

Se solicitó el auxilio de los bomberos de Tudela, por teléfono, y se logró apagarlo.

Aunque los daños son de consideración no hubo desgracias personales que lamentar.

## SANTOS DEL DIA

Las Lagas de San Francisco de Asís: Justino, Pedro de Arbués, Columba de Córdoba, M. M., Ariadna, Agatoclia, mrs.; Hildegardes, vg.; Teodora; Sátiro; Narciso, m.; Lamberto, obs.; Sócrates y Esteban; Valeriano, Maerina, Gordiano, mrs.

Las Lagas de San Francisco de Asís

Uno de los santos más estupefactos que han brillado en la Iglesia de Dios es San Francisco de Asís, el seráfico fundador de la familia religiosa más numerosa. Dios Nuestro Señor complació en adornar al santo patriarca de los pobres con dones especialísimos para llamar la atención sobre él, para granjearle la veneración universal, y entre tales sorprendentes beneficios descuella el de su seráfica crucifixión. San Buenaventura explica el suceso y de su relato se extrae lo más saliente: "Cierta mañana, cuando Francisco se entregaba á los acostumbrados fervores de su oración, vio bajar de los cielos un Serafín, que tenía seis alas resplandecientes y que al acercarse al punto donde se encontraba el siervo de Dios apareció representando entre las alas la imagen de un hombre crucificado, cuyos brazos y pies estaban sujetos con clavos de la cruz. Dos alas de aquel Serafín se elevaron sobre su cabeza, dos aparecieron extendidas en actitud de volar y las otras dos se cubrían todo el cuerpo. Ante visión tan maravillosa, llenóse de estupor el santo y experimentó un gozo extraordinario mezclado con vivo dolor. Al desaparecer la visión dejó el pecho de San Francisco arder admirable e imprimió en su cuerpo la effigie no menos maravillosa, pues aparecieron en sus brazos y pies las señales de los clavos vistos en el Serafín, de igual modo en el lado derecho aparecía una cicatriz encarnada, de la que a veces brotaba abundante sangre."

# Boletín religioso

## EN LAS MM. DOMINICAS

Como en años anteriores, tendrá lugar, en este acreditado Colegio, en día 1 de Octubre, la solemnisísima APERTURA DE CURSO con la comunión general á las ocho de la mañana y consagración de las alumnas, á la Santísima Virgen.

Recomendamos entusiastamente á nuestras alumnas y ex alumnas su asistencia á tan solemne acto.

Las matrículas generales pueden verificarse en dicho colegio, por la mañana de 9 á 12 y por la tarde de dos y media á seis y media.

## ASOCIACION DE LA VELA AL SANTISIMO SACRAMENTO

Durante los años laborables del presente mes, la exposición de S. D. M. se hará en la capilla de Nuestra Señora del Camino, desde las cinco y media hasta las siete y media de la tarde.

## EN LOS PP. REDENTORISTAS

Día 13: Cultos en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

Por la mañana, á las ocho, comunión general.

Por la tarde función en la que predicará el R. P. Felipe.

Día 27: Por la tarde, función de la Buena Muerte.

Predicará el R. P. Villoslada.

## EN LOS PP. CORAZONISTAS

Solemne novenario que los PP. Misioneros Hijos del Inmaculado Corazón de María celebrarán en la Basílica de San Fermín de Alámpa en honor de su Titular e insignie Patrón de Navarra.

Dará principio el día 17 del corriente mes en la forma siguiente:

Por la mañana: La misa de seis, por las intenciones del En la misa de las seis se rezará el santo rito.

Por la tarde: A las siete, exposición de S. D. M.; estación, rosario, ejercicio de la novena, plática y gozos cantados.

El día 25, á las diez, habrá misa solemne.

## Caja de Ahorros Municipal

Lleva cincuenta y nueve años recibiendo y administrando ahorros del país y tiene la garantía total y comprobada del Excmo. Ayuntamiento de Pamplona.

**Intereses que abona á los imponentes**

Imposiciones anuales . . . . .	4,25 por 100
Imposiciones semestrales . . . . .	3,75 » »
Libretas ordinarias á la Vista . . . . .	3,60 » »

OPICINAS: Doña Blanca de Navarra (antes llamada calle Mercaderes), número 16, chafalán con la Chapela.

## Registro civil

**Nacimientos**  
María Cruz Calvo Criado.

**Defunciones**  
Ninguna.

**Matrimonios**  
Martín Marin, de Egozcue, con Manuela Erro, de Gascue.  
Juan Cruz Errasti, de Escoriaza, con Pilar Sarasa, de Asain.  
Antonio Sarasa, de Asain, con Felisa Echeverría, de Echauri.  
Honorio Ortega, de Gumiel de Izan (Burgos), con María Jesús Ocariz, de Puenta la Reina.  
Julian Mendia, de Pamplona, con Inocencia Martínez, de eoz.  
Emilio Mijangos, de Miranda de Ebro (Burgos), con Aurelia Chocarro, de Pamplona.  
Román Aguirre, de Etulain, con Teodora Leizaola, de Auza.  
Mariano Larrea, de Ibañeta, con Angela Leizaola, de Eizaburu.  
Guillermo Tirapu, de Monreal, con Ascensión Sarasa, de Guerdian.  
Santos Belza, de Los Arcos, con María Candelaria Echearte, de Larumbe.  
Fausto Lana, de Sorlada, con María Cruz Solano, de Los Arcos.

## Notas judiciales

En la Secretaría de Gobierno de esta Audiencia se recibieron ayer los siguientes sumarios:

Juzgado de Estella:  
Por violación en Mendavia, sin procesado.

Juzgado de Aoiz:  
Por hurto en Echalar, contra P. M. G.  
Por lesiones en Roncal, sin procesado.

Juzgado de Pamplona:  
Por lesiones y daños en Villava, sin procesado.  
Por lesiones en Aizasuá, sin procesado.

## EL CONCIERTO DE HOY

Que interpretará la Pamplonesa en el Paseo de Sarasale en el día de hoy de ocho á nueve y media de la noche:

- "Crisóstomo, marcha, San José."
- "Voces de Figaro" overture, Mozart.
- "Tannhauser", gran fantasía, Wagner.
- "La alegría de la huerta" selección, Chueca.

## CASA DE SOCORRO

En este establecimiento fueron admitidos:

María Luisa Echarren de 8 años, de quemaduras de primero y segundo grado en la mano derecha.  
J. A. de 34 años de confusión y erosiones en la cara y nariz.  
S. G. de 20 años de confusión con hematomas é erosiones en la frente.  
María Luisa García de 12 años, de herida intensa en la mano izquierda.

MADRID BARCELONA PROVINCIAS MARRUECOS

# INFORMACION GENERAL

Informaciones de la Agencia MENCHETA

## Larga y apasionada sesión de las Constituyentes. Los socialistas no quieren del regionalismo ni las palabras. Cuando rija la nueva Constitución seremos todos trabajadores.-Alba y Sánchez Guerra declaran ante la comisión de responsabilidades.-Una carta de Anido.-Rumores de nuevo movimiento revolucionario en Portugal. Calvo Sotelo pide a Besteiro le reserve la palabra para intervenir en el debate financiero.

### MADRID

Madrid, 16, (23'30)

#### POR LOS MINISTERIOS

Al recibir a los informadores el señor Alcalá Zamora, les dijo que se iba a celebrar una reunión de jefes de minorías, en la que se estudiará la manera de acelerar la discusión del proyecto constitucional.

El punto de vista principal de la preocupación del presidente en este problema estriba en que el señor Alcalá Zamora considera que el tiempo desde el cual no tiene Constitución España es desde 1923. Por eso no puede establecerse un término de comparación con otras naciones que tardaron más tiempo en elaborar sus leyes constitucionales.

Si continúa el ritmo actual para discutir el proyecto, avanzará mucho el año 1932 sin que se haya aprobado. Respecto a si se tratará de la enmienda en esa reunión de presidentes de minorías, contestó el señor Alcalá Zamora que es asunto que no le interesa. Ha presentado su enmienda porque cree que es su deber presentarla, y la defenderá en el Parlamento.

Anunció finalmente que había recibido las visitas de los ministros de Economía y Comunicaciones, y la del subsecretario de Gobernación.

El señor Domingo ha enviado a la "Gaceta" una relación que comprende otras 478 escuelas, pertenecientes al plan de las siete mil anunciadas.

Con el fin de poder atender al sostenimiento de todas estas escuelas nuevas ha pedido el ministro una ampliación de crédito a las Cortes.

Anunció que ha comenzado en todas las provincias un círculo para conceder mil plazas más de maestros correspondientes a la oposición de 1928. Algunos maestros han enviado protestas; pero el ministro no está dispuesto a rectificar y con estos cursos quedará completamente resuelto el problema de los opositores del 28.

El ministro de Economía, al recibir a los representantes de la Prensa, comentó la cuestión suscitada ayer en el Congreso por la interpelación del señor Alba.

Dijo que conviene no limitar los horizontes al perímetro de las fronteras.

A este efecto citó las palabras pronunciadas recientemente por lord Cecil acerca de la vida económica internacional.

Afirmó que el dinero no se mueve porque ha desaparecido la desconfianza.

Estas palabras—decía el señor Nicolás d'Olivet—parece que las pronunció lord Cecil pensando en España.

El señor Albornoz dijo al recibir a los periodistas que no tenía noticias de su departamento que comunicarle.

Como había estado muchos días fuera, deseaba hablar con los periodistas, y por esto los recibió, preguntándoles noticias de los asuntos del día.

Los informadores le hablaron del discurso pronunciado ayer en el Congreso por el señor Alba, y el ministro les dijo que el discurso le había parecido mal.

—Ha causado más mal que bien—dijo el señor Albornoz—. Sólo está bien desde el punto de vista del orador. Tampoco me parece bien el discurso del señor Prieto, que pudo decir bastante más de lo que dijo para producir los efectos que pudieran resultar las manifestaciones del señor Alba.

Luego anunció el señor Albornoz que los radicales votarán en contra de la enmienda del presidente acerca del Estatuto catalán.

Al próximo Consejo se propone llevar el ministro un proyecto acerca de los transportes por carretera.

El ministro de Trabajo, al recibir a los periodistas, les dijo que se está ocupando de los despidos en la fábrica de topices.

Hará lo posible porque pueda resolverse esa cuestión.

Dió también cuenta de algunos conflictos de obreros resueltos últimamente en distintas provincias.

Luego se refirió al acuerdo adoptado por los socialistas en la reunión de la minoría socialista acerca de la legislación social española.

Hay muchas razones por las cuales no se pueden consentir que legislen las provincias en materia social. Los socialistas están convencidos de que ninguna región tendería a mejorar la situación conquistada por los obreros después de muchos años de lucha, sino que por el contrario, tenderían a debilitar y estropear todo lo conseguido.

Principalmente la tendencia de los legisladores regionales sería con vistas a establecer una competencia con las demás regiones y esto sería una verdadera calamidad para el obrero.

Acercá de lo que supondría la libertad de legislar, demuestra el señor Largo Caballero que los legisladores regionales no tardarían en conseguir que la casa fuese apolítica y ese sector de la vida regional daría su voto a las clases patronales, que naturalmente, legislarían en su beneficio.

Entonces los obreros, cuando se dieran cuenta de lo que les ocurría, tendrían que realizar de nuevo grandes esfuerzos para volver a conseguir lo que ahora no tienen ya.

Además España está adherida a los convenios internacionales de la Oficina de Ginebra y creando estado federal no podría ratificarse esos convenios. Los Estados Unidos no pertenecen al rogamismo internacional de Ginebra por su constitución federal.

El ministro de la Guerra anunció a los representantes de la Prensa el propósito de realizar próximamente un viaje por África, con el fin de inspeccionar todos los servicios del Protectorado.

También anunció que a uno de los próximos Consejos llevará un decreto reformando el acurdelamiento de Madrid. La mayor parte de los cuarteles que existen serán reformados y se construirán otros nuevos con arreglo a los últimos adelantos.

Mañana se anunciará en la "Gaceta" el proyecto de nuevo cuartel de Invalídios, que se construirá en Atocha. En este cuartel se incluirá la Prisión Militar.

Refiriéndose a los ejercicios prácticos que se celebran en Navarra, dijo que han terminado sin novedad.

El ministro había recibido la visita del general don Virgilio Cabanellas y la del diputado señor Aldasoro.

El ministro de Hacienda recibió a una comisión del Ayuntamiento de Barcelona con el alcalde, señor Alguadé, que fue a pedir autorización para determinados servicios que interesan a la ciudad.

El ministro celebró una conferencia con el director de la Compañía de tranvías para pedirle que conceda los mismos pases que ahora conceden a los guardias civiles y de Seguridad, a los carabineros.

Atunció el señor Prieto que llevará al Consejo un proyecto de ley cediendo a la Diputación una faja de terreno de El Pardo, con el fin de que construya una carretera vecinal.

En el caso de que la Diputación no emplee los terrenos en el camino vecinal, deberán revertir nuevamente al Estado.

Recibió el señor Prieto la visita del gobernador del Banco de España y la del delegado del Gobierno en el Consejo Superior Bancario.

Con los dos habló del problema financiero y económico.

**LAS CONSTITUYENTES**  
A las cuatro y media de la tarde y bajo la presidencia del señor Barón, comienza la sesión en la Cámara.

En el banco azul está el ministro de la Gobernación.

Espanos y tribunas se ven desanimados al dar principio la sesión.

**Ruegos y preguntas**  
Don Antonio de la Villa pide se ponga pronto a discusión el proyecto de reforma agraria.

Expone la situación social en Extremadura.

Denuncia abusos caciquiles.  
El señor Maura dice que es mala costumbre la de dirigirse al ministro de la Gobernación en demanda de determinaciones para extirpar el caciquismo, ya que el ministro no interviene en la elección de muchos cargos que son instrumentos del caciquismo.

El señor Cordero se ocupa de los recientes sucesos de Manzanilla (Huelva), de los que culpa a los elementos socialistas locales.

Le contesta brevemente el ministro de la Gobernación.

(Ocupa el señor Besteiro la presidencia).

**La cuestión económica**  
Se reanuda el debate económico promovido por el señor Alba.

Interviene el señor Oreja Elósegui.

Explica las oscilaciones registradas en el cambio.

Desmiente lo dicho por el señor Prieto sobre los presupuestos de la Dictadura, y afirma que cuando se consignó en aquellos

### CREDITO NAVARRO

SOCIEDAD ANONIMA FUNDADA EN PAMPLONA EN 1884

Capital social...	15.000.000 de pesetas
Capital emitido...	10.000.000 de "
Fondos de reserva...	6.000.000 de "

Con SUCURSALES en Alsasua, Apiz Buñuel, Caparros, Casante, Oñtrúgnigo, Corella, Elizondo, Estella, Fitero, Irurzun, Lorin, Los Arcos, Lumbier, Millagro, Ochagavía, Peralta, Puente la Reina, Roncal, Sangüesa, Tafalla, Tudela, Vera de Bidasoa, Viana y Villafranca

**Realiza toda clase de operaciones Bancarias**

**INTERESES QUE ABONA A SUS IMPONENTES**

Imposiciones a plazo de un año...	4.50 por 100
Imposiciones a plazo de 6 meses...	4 por 100
Imposiciones a plazo de 3 meses...	3.50 por 100
Imposiciones a plazo de 1 mes...	3 por 100

A las Cuentas corrientes y Depósitos a la vista... 2.50 por 100

**Libretas en Caja de Ahorros al 4 por 100**

presupuestos superávit era porque lo había.

Dice que las campañas violentas hechas contra los ministros de Hacienda de la Dictadura por los elementos antimonárquicos produjeron perturbación honda en la Hacienda.

(El ministro de Hacienda dice: lamento ese suceso).

Se ocupa el orador de los balances del Banco de España y del movimiento monetario y al referirse a la exportación de oro lee unos juicios del señor Cambó.

Al hablar de la producción menciona como uno de los factores principales el ferroviario, y tratando de este problema expone la situación de las compañías como resultado de los aumentos que se han visto obligadas a satisfacer.

(Un diputado pregunta: ¿Qué dividendos se han repartido las compañías desde 1924?)

El señor Oreja dice que no defiende intereses particulares sino los generales del país, los de la nación.

Significa la agravación que al problema económico da la lucha social. (El presidente llama la atención al orador por el tiempo que lleva consumido).

Manifiesta que el Gobierno debe tener soluciones concretas.

Cree que es de imprescindible necesidad ofrecer garantías que lleven la tranquilidad y la confianza al país.

**Una sesión a la Diputación madrileña.**  
El ministro de Hacienda lee un proyecto de ley cediendo a la Diputación de Madrid una faja de terreno en El Pardo para construcción del camino a Fuencarral.

**El debate constitucional**  
El señor Araquistáin defiende su voto particular al título primero del proyecto, y dice que su petición de que se diga que España es una República de Trabajadores abarca a los asalariados y a los obreros intelectuales.

La presidencia pregunta si se toma en consideración el voto particular, y se acuerda que sí.

En nombre de la comisión interviene el señor García Valdecasas, explicando por qué no se aceptó el voto particular del señor Araquistáin.

Se procede a votar nominalmente el voto particular.

Votan negativamente los ministros de Instrucción, Trabajo y Economía. El señor Unamuno dice que sí, siendo aplaudido por los radicales socialistas. Si dice también el sacerdote López Dóriga, y le aplauden los socialistas. Hay algunas protestas. La votación da el resultado de ciento setenta votos a favor del voto particular y ciento cincuenta dos en contra. Han votado a favor los socialistas, los radicales socialistas y los catalanes. El señor Malt explica un voto adverso, pues en el fondo está conforme con la propuesta de Araquistáin.

Se retira un voto particular de don Emiliano Iglesias.

(Un diputado radical pregunta por qué ayer se rechazó el voto particular del señor Valera pidiendo lo mismo que se ha concedido hoy al demandario el señor Araquistáin. Radicales y socialistas se increpan. El señor Besteiro se esfuerza por imponer el orden, diciendo que va a verse precisado a levantar la sesión. Rumores y campanillazos. Un diputado pide que se apruebe la Constitución por aclamación. Rumores y protestas. Algunos radicales hacen además de abandonar el salón de sesiones).

El señor Arroyo defiende una enmienda al artículo primero.

Resalta la importancia que en el porvenir puede tener el voto particular que hoy se ha aprobado. Recuerda que el problema catalán se ha planteado siempre por los catalanistas a base de nacionalismo.

Por la comisión le contesta el señor García Valdecasas, diciendo que el espíritu de España ha sido siempre universal.

Se acerca la enmienda.

El sacerdote señor Fernández y González defiende una enmienda encaminada a que se diga que España adopta el régimen republicano.

Cree no debe hacerse consustancial a España con la República, como se pretendió hacerla con la Monarquía. Dice que los católicos son en teoría más monárquicos que otras cosas, y él lo es, pero en la práctica aceptan la forma de Gobierno que mejor se adapta a las necesidades de la religión y de la patria, estando hoy en día sin vacilar junto a la República, aunque tengan justificadas quejas contra su primer Go-

bierno por haber herido sus más caros sentimientos.

Declara que la soberanía del pueblo, es independiente de todos los órganos, y que todo poder emana de Dios, si bien reconoce que la frase de su compañero el señor García Gallegos pudiera prestarse a confusión. (El señor García Gallegos dice mantiene cuanto dijo. (Rumores y risas).

El orador termina diciendo que donde está la soberanía está Dios.

Le contesta por la comisión el señor García Valdecasas, diciéndole que el asunto planteado está ya juzgado. La Constitución no puede entrar en otra cosa que en decir que los poderes vienen del pueblo, y así al pueblo le vienen o no los poderes de Dios son cosas no para consignadas en la Constitución.

Se da cuenta de una enmienda del señor Gordón Ordax.

El señor Botella, de la comisión, manifiesta que ésta aceptaría decir que España es una República de trabajadores, liberal y democrática.

El señor Gordón defiende su enmienda, extendiéndose en consideraciones acerca de la inclusión de la palabra libertad en el proyecto.

Se acepta la enmienda en la parte en que la ha aceptado la comisión.

El señor Jiménez de Asúa lee el artículo primero tal como ha quedado redactado, que es:

España es una República de trabajadores, liberal y democrática. Los poderes de todos sus órganos emanan del pueblo.

El señor Otero defiende parte de una enmienda según la cual en la Constitución debió declararse la autonomía plena de algunas regiones, por lo menos de la vasca, la catalana y la gallega.

Refiriéndose al pueblo gallego dice que si en 1931 hay algo que une a los gallegos que residen en Galicia y a los que viven en el extranjero es el sentido autonomista.

Pide que la palabra federal figure en el proyecto si se quiere que la Constitución sea algo vivo. (Aplausos).

El señor García Valdecasas, de la comisión, le dice que poco importa se diga o no que España es una República federal si en la realidad lo es.

El señor Besteiro pregunta si se toma en consideración la enmienda, y advierte que hay otra formada por el señor Arauz que podía ser defendida por su autor y luego hacer una votación común. Se acuerda de conformidad con lo sugerido por la presidencia.

El señor Arauz defiende su enmienda.

No se explica cómo asusta ahora el concepto que la palabra federal envuelve, cuando antes todos los republicanos se llamaban federales. En el programa de la Alianza Republicana constó la República federal, y de ello se habló en el pacto de San Sebastián. (Se oyen varias voces negándolo).

Insiste en pedir figure en el proyecto la palabra federal.

El señor Besteiro reconoce la importancia de la votación que va a verificarse y concede la palabra al señor Guerra de Irío para que explique su voto.

El señor Guerra del Río dice que no está lejos de la esencia del voto particular del señor Araquistáin, pero que no se ha sumado al mismo por entender que puede ser equivocada interpretación causar gran daño en el extranjero al suponerse que en España se ha instaurado una República de clase, al modo de lo ocurrido en Rusia. (Protestas y aplausos).

Comprende que los socialistas hayan querido que la República se denomine de trabajadores, pero no acierta a ver el por qué les han acompañado los republicanos que lo han hecho.

Respecto al federalismo declara que entre que España se llame República o secas o Federal prefiere ésta. (Aplausos).

El señor García Valdecasas lamenta en nombre de la comisión que está no puede aceptar lo pedido.

Declara que los socialistas no pueden ser federales. (Rumores).

En cuanto al pacto de San Sebastián dice que ignora lo que fué.

Dice que el federalismo tiene en España dos raíces: una fué Pi Margall, y la otra es el anarquismo. (Rumores y protestas). Ambas tendencias tienen de común un profundo desprecio hacia el Estado. (Protestas).

Dice notar que Pi y Margall iba más bien a una confederación de estados que a una República federal.

Estima sería peligroso aceptar la enmienda. Señala el caso de Alemania, en cuya constitución no se dice sea un estado federal, aunque lo sea.

El señor Alba pide la palabra.

El señor presidente dice que tienen pedida la palabra varios diputados, y replica a todos frenen sus ímpetus y que no se dejen llevar por la pasión en bien de España y de la República.

El señor Botella Asensi se muestra conforme con el señor García Valdecasas.

Pregunta dónde están los estados a federar para poder hablar de una República federal, y hacer ver que en el proyecto constitucional se han abierto cauces jurídicos para que no haya obstáculos el día en que España pueda constituirse de modo natural en una República federal. (Aplausos).

El señor Cordero declara en nombre de los socialistas que votar la enmienda que dice que España es una República de trabajadores no quiere decir se pretenda hacer de España una República de clases.

A los radicales les dice que hay que acostumbrarse a ganar unas veces y perder otras, y debe perderse la serenidad. (Los radicales protestan). ¿Quiénes son en España los trabajadores?

El señor Guerra del Río dice que él vive de su trabajo, no sacando nada del presupuesto. (Aplausos en los radicales. Un diputado pronuncia frases injuriosas para el señor Cordero. Un diputado socialista dice: acusar sin pruebas es una vileza.

El señor Cordero afirma que los socialistas nada tienen que ver con el pacto de San Sebastián. Sólo nos comprometimos a cooperar al triunfo de la República. (Un diputado: ¿Y Prieto? El señor Sabarrit: está escribiendo cartas a Valencia. Fuertes rumores).

El señor Cordero no debe asustarse se hable de República de trabajadores, y resalta el hecho de que haya votado tal cosa los diputados catalanes. (El señor Compans: hemos votado por convicción; entre nosotros no hay pactos).

El señor Cordero termina manteniendo su oposición al empleo de la palabra federal.

El señor Valle recuerda que la campaña a favor de la República, en que siempre se anunció ésta como federal, fué coreada por los socialistas.

El señor Azaña pide la palabra. (Rumores).

Recuerda el señor Valle los antecedentes del pacto de San Sebastián y en qué consistió éste.

Llama la atención sobre el hecho que los artículos 15 y 16 tal como se proponen sean redactados en la enmienda de los amigos del jefe del Gobierno cierran el camino a todos los estatutos, aunque otra cosa pueda creerse a primera vista. (Entre los señores García Valdecasas y Valle se produce un violento incidente).

Don Teodomiro Menéndez dice pidiendo que el señor Valle sirva a la Dictadura. (El señor Valle protesta. Radicales y socialistas se llenan de improperios. El señor Besteiro rompe varias campanillas reclamando orden, y pide explique sus palabras a un diputado que ha pronunciado algunas molestias para un compañero.)

El señor Menéndez declara que se ha limitado a preguntar si el señor Valle sirvió a la Dictadura.

El señor Valle: Serví a la Dictadura como el señor Menéndez, que hizo también otras cosas más graves.

El señor Menéndez: ni servidor de la Dictadura ni de lo otro.

El señor Guerra del Río protesta.

El señor Alba pregunta si la materia que se debate puede traerse al salón de sesiones porque así lo pide un cierto número de diputados. No puede sorprenderse a la cámara y al país con ciertas propuestas. (Protestas). Pregunta al Gobierno por qué se mantiene inerte, sin fijar su posición.

El presidente pide a los diputados no den espectáculos que puedan inducir al mundo a creer que no sabemos gobernarnos.

El señor Alba defiende la necesidad de que el Gobierno traiga a la cámara una orientación, evitando se subverta el régimen parlamentario. La sesión de hoy le ha dejado una impresión tristísima. (Grandes protestas. El Presidente reclama orden.)

El señor Alba sigue y dice va a acordar a los diputados una frase de Thiers, aquella que dice: no consisten los que republicanos asesinen a la República. (Gran sensación. Aplausos y protestas).

El señor Azaña declara que la cuestión se ha planteado bruscamente, sin conocimiento del Gobierno, el cual

por otra parte, no puede presentar una ponencia que haría imposible su carácter heterogéneo.

El señor Alba: pero su señoría estuvo presente en el Pacto de San Sebastián.

El presidente de la Cámara dice que el asunto es grave y que ha mandado recado al Presidente del Consejo, que se encuentre fuera de la Cámara.

El señor Azaña manifiesta que el Gobierno es mandatario interino de todos los partidos y que su carácter heterogéneo le impide llegar a un acuerdo en muchas cuestiones.

Afirma se reserva el ser más expedito hasta mañana.

Al oír esto el presidente dice que en vista del cansancio de la Cámara suspende la sesión hasta mañana.

Al levantar el señor Besteiro la sesión era las diez y cuarto de la noche.

**MANIFESTACIONES DE BESTEIRO**  
Al terminar la sesión en el Congreso los reporteros se reunieron en el antedepacho del Presidente, discutieron acaloradamente, y como se callaran al abrir la puerta del despacho el señor Besteiro les dijo:

—Se han contagiado ustedes. Y como callan, veo me atienden más que los diputados.

Anunció que hasta el momento en que hablaba tenían pedida la palabra para mañana los señores Compans, Iglesias y don Gabriel Franco, pero hasta mañana podían cambiar las cosas y ser esos señores u otros los que hablen. Como aperitivo tendrá la sesión de mañana la discusión de los actos de Lugo, suprimiendo el período de ruegos y preguntas.

Dijo igualmente que se estorzaría por impedir llegue a la Cámara al estado pasional de hoy.

Informó el señor Besteiro a los periodistas de que en reunión de los jefes de minorías se había acordado que la enmienda del doctor Juarros se discuta al llegar al artículo once del proyecto constitucional, como una enmienda de conjunto, defendiéndola el presidente del Consejo de ministros e interviniendo en el debate representantes de todas las minorías.

Agregó el señor Besteiro que en la citada reunión se había aprobado el siguiente plan parlamentario, respecto a la discusión del proyecto constitucional: El título preliminar y el primer artículo votados en 27 de Septiembre, el segundo y tercero en 11 de Octubre, los correspondientes a poderes del Estado en 25 de Octubre, el de Justicia el primero de Noviembre, el de Hacienda el 15 de Noviembre, los de garantías constitucionales y las disposiciones transitorias el 22 de Noviembre.

A partir de la semana próxima se celebrará una o más sesiones matutinas o nocturnas dedicadas a ruegos y preguntas y al debate sobre la reforma agraria.

Puso fin a sus manifestaciones el señor Besteiro diciendo que el señor Calvo Sotelo le ha pedido se le reserve un turno en la interpelación Alba sobre materia económica.

**AL MARGEN DE LA SESION DE LAS CONSTITUYENTES**  
El bloque agrario ha estudiado el acoplamiento de la enmienda del señor Unamuno con la del bloque.

Los agrarios han acordado realizar una acción conjunta con la minoría vasconavarra para solicitar que no se altere en la Constitución la situación religiosa actual del Estado, y que de irse a la separación de la Iglesia y el Estado en tanto éste no devuelva a la primera los bienes que le arrebató con todos los gastos de culto y clero.

Los radicales han anunciado que darán las máximas facilidades para la discusión de la Constitución.

La comisión parlamentaria de la Constitución ha facilitado una nota diciendo se ha acordado examinar el voto particular firmado por los señores Alomar y Xirau y la enmienda suscrita por los amigos del jefe del Gobierno, manteniendo el dictamen sin perjuicio de discutir y resolver sobre los extremos de la enmienda y el voto mencionados.

—X—  
Los señores Alomar y Xirau han manifestado que conceden gran importancia al acuerdo adoptado por la comisión de la Constitución respecto a su voto particular.

**LA CUESTION DE LAS RESPONSABILIDADES**  
Esta mañana ha ingresado en Países Militares el teniente coronel Fernández Valdés, llegado de Barcelona.

Ante la subcomisión de responsabilidades encargada de las del terrorismo han pasado hoy declaraciones los señores Sánchez Guerra y Piniés, presidente del Consejo y ministro de la Gobernación, que destituyeron como gobernador de Barcelona a Martínez Anido y a Arlegui.

Don Melquíades Álvarez ha dirigido a la subcomisión de Jaca un escrito pidiendo la reforma del auto de procesamiento acordado contra el general don Dámaso Berenguer.

El señor Rodríguez Piñero ha hablado de las declaraciones que ante la subcomisión de responsabilidades de Jaca han prestado el ex ministro sa-

### Teatro Olimpia

Empresa S. A. G. E.  
Teléfono 2224

Hoy, Jueves, 17 de Septiembre de 1931  
CINE SONORO

Matinée a las siete y cuarto.  
Noche, a las diez y tres cuartos.

ESTRENO DE LA SUPERPRODUCCION DE "Artistas Asociados"

**NOCHES DE NUEVA YORK**  
Preciosa película sincronizada con música, interpretada por NORMA TALMADGE y GILBERT ROSS (Luis Alonso).

El sábado:  
**LA CANCION DEL RITZ**

El domingo:  
**LA TRAGEDIA DE SCAPA FLOW**  
o la tumba de la escuadra alemana

Rodríguez Viguri, el primer alcalde republicano de Jaca, en diciembre último, señor Díaz y el capitán Señales.

Este ha hecho acusaciones concretas contra el capitán general de Aragón, Fernández Heredia. El señor Viguri ha negado su intervención en el juicio sumarísimo en que se condenó a Galán y García Hernández.

Para mañana está citado a declarar ante la subcomisión de Jaca el general Sanjurjo.

En su número de esta noche dice "Crisol" haberse probado que los fetos par los cuerpos de Galán y García Hernández se encargaron con anterioridad al cumplimiento de la sentencia.

También está citado para mañana a declarar ante la subcomisión de Jaca el general Sanjurjo.

La comisión de responsabilidades tiene en su poder el archivo secreto de Primo de Rivera, del que la policía se ha incautado en un hotelito de las cercanías de Madrid.

Ante la subcomisión de responsabilidades por el golpe de Estado ha comparecido para declarar el exministro señor Alba, que a los periodistas ha manifestado que ante la subcomisión ha repetido lo que dijo en su artículo de "La Nación" bonafide titulado "El pronunciamiento", así como que cuando se instauró la Dictadura estaba él en San Sebastián y desconocía el detalle de los últimos Consejos de Ministros celebrados en Madrid.

También prestó declaración ante la misma subcomisión el señor Armifián. Al acabar la declaración expuso a los periodistas.

UNA CARTA DE ANIDO

Desde París ha enviado a la Prensa una carta don Severiano Martínez Anido diciendo no tiene inconveniente se investigue su fortuna personal, imitado la situación agustosa en que le ha colocado la medida del Gobierno dejándole sin sueldo, medida que entiende injusta y de la que piensa reclamar.

Afirma que sus determinaciones de Gobierno nunca fueron más allá en la energía de lo que reclamó la necesidad de mantener el orden.

Asegura que no le quitan el sueño las censuras que se le dirigen, pues como gobernante ha escuchado muchas censuras y muchos aplausos, haciendo poco caso de unas y otros.

HOMENAJE A MARRAÑÓN

La Diputación madrileña se propone rendir un homenaje al doctor Marañón, entregándole un artístico pergamino en el que se le desagraviará de la suspensión de empleo y sueldo como médico de la Beneficencia decretada en su daño por la Dictadura. La leyenda del pergamino ha sido redactada por Pérez de Ayala.

DIPUTADO POR CORRESPONDENCIA

Don Víctor Pradera ha dirigido a las Constituyentes un extenso escrito en el que, ejerciendo el derecho de petición constitucional, calificando de herejía la forma en que se propugnan las autonomías regionales y diciendo que en Navarra y en Galicia no se habla el castellano por imponerle la unidad nacional, sino que sus naturales lo hablaban voluntariamente desde mucho antes.

AGITACION EN PORTUGAL

A última hora de la tarde ha circulado el rumor de haber estallado un nuevo movimiento revolucionario en Portugal, en el norte del país, ignorándose el alcance del mismo.

La Embajada de Portugal nada sabe.

De Badajoz han comunicado que también allí ha circulado dicho rumor, diciendo más tarde que según viajeros llegados de Lisboa las tropas estaban acuarteladas y la acción de Entrenamiento se veía tomada por las fuerzas gubernamentales. Se cree que el movimiento es de idéntica finalidad al reciente fracasado.

A última hora de la noche dicen de Badajoz que el movimiento revolucionario no es sino una huelga de estudiantes.

MATRIMONIO PARA LOS SACERDOTES

Se dice que el Ministro de Justicia tiene en proyecto una disposición estableciendo un llamado matrimonio civil para que los contraigan los sacerdotes que lo deseen.

ACUERDOS DE LOS SOCIALISTAS

Se ha reunido la mitinga socialista con asistencia de los ministros de Hacienda y Trabajo.

Los reunidos acordaron oponerse a la enmienda anunciada por el presidente respecto al Estatuto catalán.

También acordaron pedir que sean anuladas las actas de Lugo.

Otro acuerdo de importancia adoptado en la reunión fue el de pedir que no autoricen las Cortes a las regiones para que gan la legislación de ninguna clase. Tampoco debe autorizarse para que legislen en materia de primera enseñanza.

De estos asuntos no deben apartarse para nada de la legislación central.

The y Elixir Pujol. Es el purgante ideal, el más cómodo, eficaz y seguro preventivo contra las enfermedades infecciosas, como son: gástricas, tífus, gripe, etc. Fíjese antes de adquirir el preparado de si lleva el nombre PUJOL, para no ser engañado. De venta en Farmacias, Droguerías y Herboristerías. Depósito general: PRODUCTOS PUJOL, S. A., San Pedro Mártir, núm. 6, Barcelona. Teléfono 75.370

Información del Extranjero

Los Cardenales examinan la situación de España: Y guardan una absoluta reserva de lo que han deliberado.-Construcción de vías férreas en Afganistán.-Gandhi expone las reivindicaciones de los nacionalistas indios.-Las construcciones navales en los Estados Unidos.

DESDE NUEVA YORK

Vitaminas y ley seca

Usted habrá oído hablar con frecuencia de las vitaminas: Usted, incluso, habrá preferido comer ésta o aquella comida por que sabe que es "rica en vitaminas". Pero apostaría yo a que usted no puede decirme qué son las vitaminas. Y yo —aclarémoslo— tampoco puedo decirselo a usted.

No se sabe qué son las vitaminas. Ocurrir con ellas, en cierta manera lo que ocurre con la electricidad. El hombre produce y utiliza la electricidad para mil cosas. Tranvías, planchas, ventiladores, ascensores, aparatos de masaje, de imprenta, de coser, de cinematógrafo, de luz, calor, frío. Es infértilmente la lista de comodidades que nos proporciona esa "cosa" desconocida y que, sin embargo, de modo tan completo dominamos.

Pues bien, ahora vamos también aprovechando las vitaminas y conociendo sus propiedades y defectos, aunque sin saber cómo son ni qué son. Hay, eso no lo duda ningún hombre de ciencia, por lo menos seis clases de vitaminas. Las llamadas A, B, C, D, E y G. Además, la vitamina F, que se cree que es una fracción de la vitamina B. La vitamina G, se conoce también como B.

Se sabe que las vitaminas no son alimentos. Se dice que son el cuerpo lo que el aceite a la máquina. Una locomotora, por ejemplo, necesita aceite en sus piezas en cantidades pequeñas, pero si se compara con lo que consume de carbón y agua. Así, el cuerpo también necesita "aceite", vitaminas. Una parte de la locomotora requiere aceite fino, otras mediano, otras grueso, otras grasa sólida. El cuerpo requiere igualmente distintas clases de su "aceite", vitamina A, vitamina B, vitamina C, etc. Si a la locomotora se le dejan de aceitar sus partes, éstas pueden quemarse, inutilizarse en alguna forma. Si al cuerpo deja de suministrarse vitaminas, se pesca una catatimia sea la que no recibe. Puede uno los huesos, de la piel, según qué vitaminas sea la que no recibe. Puede uno morirle aun por falta de vitaminas.

Es curioso el hecho de que sea necesario para mantener la perfecta salud que el cuerpo reciba cada día la "pequeñísima dosis" que requiere de todas las vitaminas. Si recibe las llamadas A y B, pero no la C, se trastorna el funcionamiento de los vasos capilares de la sangre y puede sobrevenir el escorbuto.

Si falta la vitamina A pueden sobrevenir catarros, gripes e influencias. Es de interés para el lector el conocimiento de las propiedades de cada vitamina y de los alimentos que la suministran. No debe faltar en nuestra dieta diaria alimentos que suministren en conjunto o por separado todas las vitaminas.

Vitamina A.—Es necesaria para ayudar a prevenir catarros y otras enfermedades infecciosas, para mantener la salud y ayudar al crecimiento de los niños y para prevenir la enfermedad de los ojos llamada xerofthalmia. La suministran los alimentos que siguen: leche, mantecilla, queso fresco, huevos, berro, maíz, espinacas y lechuga.

Vitamina B.—Es necesaria para evitar los desórdenes nerviosos, para mejorar el apetito y para ayudar al crecimiento de los bebés. La suministran el hígado, el maíz, la levadura, la lechuga y los granos de trigo y otros cereales.

Vitamina C.—Hace falta para mantener la salud de los vasos capilares.

DEL MAGISTERIO

EXCURSIONES ESCOLARES

El Patronato de Turismo ha tenido la feliz iniciativa de organizar tres excursiones para que un grupo de niños de las escuelas nacionales y un grupo de maestros conozcan las regiones más interesantes de España. La primera de estas excursiones se celebrará en estos días de octubre. Constará de 10 maestros y de 40 niños, más dos profesores encargados de dirigir la excursión. Viajarán siempre en dos magníficos autobuses y se alojaron en hoteles modestos. El punto de concentración de los excursionistas es Madrid, donde deben encontrarse el día primero de octubre, ya que el día 2 comienza el viaje y necesitan preparar a los excursionistas mediante más explicaciones que les dedicarán el día primero de octubre.

Estas excursiones seguirán el siguiente itinerario: Madrid, Toledo, Guadalupe, Mérida, Sevilla, Córdoba, Granada, Jaén, Baeza, Úbeda y Madrid. Durará diez días.

Esta excursión se reserva a los escolares y maestros del Norte y de Cataluña, y en la distribución que se ha hecho por la Superintendencia, han correspondido a Navarra las plazas para un maestro y tres alumnos.

OBSEQUIO DE HINDENBURG AL EMBAJADOR FRANCÉS

Berlín. — Con motivo de la marcha del embajador de Francia, señor De Margerie, el señor Hindenburg, presidente de la República, le ha regalado, en recuerdo de su larga permanencia en Berlín, un tintero y un par de candilabros de bronce que pertenecieron a Augusto el Fuerte, Rey de Sajonia y Polonia.

El presidente dió después un almuerzo en honor del ex embajador.

UNA DERROTA DE LOS REBELDES EN TRIPOLITANIA

Roma. — Comunican de Bengasi que durante la noche del 11 al 12 del actual, a consecuencia de una brillante acción, las tropas rebeldes huyeron en la región de Slonta. La Caballería italiana las cercó, y capturó al jefe de la rebelión en Cirenaica y al representante de Omar el Muktar.

Se hicieron algunos prisioneros y se cogieron siete caballos y doce fusiles. Los rebeldes tuvieron 12 muertos.

AFGANISTAN QUIERE PROGRESAR

Tokio. — El Gobierno de Afganistán ha sugerido el Gobierno japonés que podría construir mil millas de ferrocarril en el Afganistán. Parece que la proposición indica que podrían trasladarse al Afganistán los ingenieros que el japonés tiene actualmente en Rusia y Persia. El Gobierno del Afganistán se propone también persuadir al Japon que le preste cincuenta millones de yens para la Empresa de los ferrocarriles.

POLITICA ECONOMICA DEL GOBIERNO INGLÉS

Londres. — La Comisión nombrada por el Gobierno para enumerar los artículos de lujo que deben ser objeto de un recargo en los impuestos, disfruta, según ase asegura, del apoyo de los tres partidos de la Cámara.

DE MADRUGADA

San Sebastián 17 (1 madrugada)

GANDHI EXPONE LAS REIVINDICACIONES DE LOS NACIONALISTAS INDIOS

Londres. — Ante el Comité de Relaciones Federales, de la Conferencia de la Tabla Redonda, que se ha reunido en el palacio de Saint James, ha informado Gandhi.

Este habló en primer lugar lentamente y consultando notas. Dijo que venía en representación del Congreso Panindio y explicó cuál es la constitución de éste.

"El Comité —añadió— acaso considera que el Congreso abriga preyecciones contra la Conferencia. Pero yo espero acabar con esta suspiración".

Dijo que había venido a sostener las pretensiones del organismo que representa con la mayor energía, "más si creéis que so neceñtrías a los intereses de millones de hombres, estoy dispuesto a modificarlas".

LA MOCION DE INDEPENDENCIA

A continuación leyó la moción siguiente: "El Congreso, después de haberlo estudiado con detenimiento, acepta el reglamento provisional entre el Comité ejecutivo y el Gobierno de la India y desea hacer resaltar que mantenga intacto el objetivo de independencia. En el caso de que se reuniera una Conferencia con representantes del Congreso Panindio y del Gobierno británico, aquéllos tenderían a la consecución del citado objetivo y en particular a la obtención de los siguientes puntos: control sobre el Ejército, negocios extranjeros, Hacienda, política fiscal, derecho al examen de las transacciones financieras del Gobierno inglés en la India y derecho por cada parte de romper esta colaboración voluntariamente".

"UNION DIGNA Y LEAL"

En la reunión de la Conferencia de la Tabla Redonda, Gandhi ha dicho que la India aspira a una asociación con los demás miembros del Imperio británico, pero no impuesta.

Con respecto a los compromisos de Hacienda, que el Congreso ha repudiado dijo que correspondía esta actitud a la conducta de nación digna adoptada por la India.

Gandhi terminó diciendo que esperaba alejarse de Inglaterra con la sensación de que se establecerá una unión digna y leal entre el Gobierno británico y la India.

ECONOMIAS

Ginebra. — La Comisión de presupuestos de la Sociedad de Naciones ha enviado el presupuesto de dicho organismo a la Comisión encargada del control de las cuestiones económicas, para que efectúe un examen.

Se ha convenido en que las economías que se realicen no deberán lesionar en nada las principales actividades de la Sociedad de Naciones.

EL PARO EN NORTEAMERICA

Washington. — Un informe del de-

partamento del Trabajo dice que más de la mitad de los obreros norteamericanos trabajan sólo cinco días a la semana.

EN CHECOSLOVAQUIA

Praga. — Según las estadísticas provisionales, el número de obreros sin trabajo se eleva a 214.520. En el mes de julio pasado había 210.908.

UN CONTRATO QUE ES CONSTITUCIONAL

Quito. — El Congreso ha declarado que el contrato referente al Monopolio de fósforos suecos es constitucional.

TEMPORAL EN ARGEL

Argel. — El temporal que reina desde hace cuarenta y ocho horas sobre los tres departamentos argelinos ha causado grandes daños en los campos, vías férreas y carreteras.

Noticias que van llegando a Argel anuncian que los temporales han causado también la muerte de numerosas personas. Sólo en el departamento de Argel hay 20 víctimas indígenas.

LA CONSTRUCCIONES NAVALES

Washington. — Las estadísticas publicadas por el ministerio de Marina revelan el hecho sorprendente de que ninguna de las potencias signatarias del tratado naval ha construido el total de toneladas permitidas por el convenio durante los años 1930 y 1931.

Los Estados Unidos llevan un retraso de 100,240 toneladas, y por su parte, Inglaterra va con un retraso de toneladas 56,156. Francia e Italia no han utilizado todavía la parte de tonelaje que les es permitida.

MAS TEMPORALES

La Paz (Baja California). — Un violento temporal, acompañado de inundaciones, ha devastado la ciudad de Santa Rosalia. Hay varios muertos.

La visita de Berlín

Mientras la acción pública se desmilita de la asamblea de Ginebra, las conjeturas y los comentarios más animados versan sobre la anunciada visita de Laval y Briand a la capital del Reich, en correspondencia a la que hace poco efectuaron Brüning y Curtius a París.

Dijimos en la crónica de la preecedente semana que que en Berlín se preparaba un recibimiento colosal al jefe del Gobierno francés y a su ministro de Estado. Así lo comunicaban las agencias informadoras.

Pero sobrevino lo del "Anschluss": la declaración de Schöber y Curtius relativa a la unión aduanera austro-alemana, y el fallo de La Haya; y estalló en la Prensa alemana racista, nacionalista y aun en la centrista, si bien en ésta con menos violencia, una campaña de indignación contra Curtius por su poco tino en la dirección del asunto y en sus manifestaciones. Se le reprocha, señaladamente, el no haber sabido poner en debida salvaguardia los derechos de Alemania, cuando precisamente se reconocían de un modo expreso esos derechos por siete miembros, entre quince, del Tribunal de La Haya, y esos siete miembros eran los representantes de las potencias más caracterizadas, con lo cual se compensaba de sobra la diferencia de un voto de la mayoría, compensada ésta—dicen—de los menos irridicados para resolver cuestiones europeas: entre ellos los hispano-americanos, y también, por cierto, un español: el señor Almirante. A consecuencia de esta campaña de Prensa, se duda de que el doctor Curtius pueda seguir ocupando el Ministerio de Estado, cuya dimisión exigen hasta los de su propio partido populista. Y, por otro lado, los periódicos "hiltlerianos" y nacionalistas anuncian que sus huéspedes se preparan a manifestarse callejeramente contra los visitantes oficiales franceses.

Con este motivo, ha habido alguna vacilación en los dos Gobiernos—el de Alemania y el de Francia—sobre la realización de la visita.

Parece que, al fin, ésta se ha decidido por la fecha del 27 de este mes. Hay en ello, por entrambas partes, un vivísimo empeño de dar al mundo la sensación de que va por buen camino la aproximación franco-alemana, base indispensable para el restablecimiento de la confianza de Europa, y por lo tanto, para la atenuación de la crisis económica universal.

Grandes esperanzas ponen algunos en que de la consabida visita salgan acuerdos prácticos y de trascendencia, según manifestaciones del propio Briand, pero es de temer que fallen, porque todavía en los dos pueblos existen núcleos de resistencia a todo intento de mutua aproximación que endría que basarse en recíprocas concesiones y en transacciones de intereses internacionales. Se dice que lo más probable es que se constituya un Comité económico francoalemán de industriales, banqueros y hombres públicos de los dos países para que él se encargue de proponer soluciones.

COTIZACION DE VALORES MADRID

Table with columns: VALORES DEL ESTADO, Dia 15, Dia 16. Includes entries for Interior, Exterior, Amortizable, and various bonds.

VALORES EXTRANJEROS Conferencia de «La Voz»

Table with columns: MONEDAS, Dia 15, Dia 16. Includes entries for Francos, Libras, Dólares, and other currencies.

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA. Advertisement for Italian shipping services.

SUD AMERICA EXPRESS. Advertisement for express services between Barcelona, Rio, Santos, and Montevideo.

"DUILIO" and "GIULIO CESARE". Advertisement for medicinal products.

Advertisement for DIGESTÓNICO, a stomachic medicine, featuring a portrait of a man.

"EUREKA". Advertisement for shoes, claiming to be the best and most economical.

# DEPORTES



## PILOTA

### Rojo y azul

despectivamente de espaldas al público, dando la cara al público, se mueven constantemente, una docena de hombres furiosos, enfadados, coléricos, con boinas rojas, vociferan escandalosamente, agresivamente, como si estuvieran resultando a los espectadores. Ade- más, en cuando apuntan a alguno de los jugadores, acusándole, sin duda, de una falta, o de un error que ha debido cometer. ¡Viva! ¡Viva!

El jugador señala doce para los rojos y para los azules. Los rojos van apuntándose tantos a su vez. Los "veintes" suben y los "quince" que los azules no dan una. El jugador tiene "color".

El señor gordo, gran habano en la boca, debe ser un gran jugador, porque los jugadores le provocan antes de darle para sentarse.

El señor gordo, gran habano en la boca, debe ser un gran jugador, porque los jugadores le provocan antes de darle para sentarse.

El señor gordo del puro hace otra seña de las más papeletas que antes. Al cabo de un rato le preguntamos: ¿Por qué ha hecho usted? Ahora estoy "azul".

Después de esta segunda adquisición de papeletas resulta que el hombre apuesta mil pesetas duras contra mil docientos a favor de los azules. Ha cambiado de opinión.

Los jugadores parecen que los azules se han agotado el esfuerzo y comienzan a decaer. Por contra, los rojos entran en calor y van anotándose tantos. Uno, otro, y otros; y los rojos por su parte la hecatombe. Ahora sí que gritan los jugadores, y ahora sí que se agitan los espectadores, los de la tribuna; aquello parece un manicomio. Los únicos tranquilos son los peloteros diferentes a todo.

El señor gordo está congestionado, de los jugadores tantas en los corredores, éstos en su socorro y le traen papeletas, muchas papeletas, montañas de papeletas.

Los rojos tienen ya 48; los azules 44. Un

tanto "azul", otro del mismo color, otro...

La gritería es enorme. Todos chillan, todos accionan, todos corren de un lado para otro y nadie se entiende. Los pelotaris siguen tranquilos, atentos sólo a su juego.

Un tanto "rojo": 49 por 47. Decae la gritería un poco. Un tanto azul, otro azul... ¡A cuarenta y nueve iguales! Esto es un temporal y no los del Atlántico. El caos.

El señor gordo del puro se ha dejado caer en su silla de un golpe. Le cuelgan los brazos, se le cierran los párpados, suda copiosamente, me hace una seña con la cabeza, llamándome:

—Un médico—me dice—; un médico, por favor. Y un cura, porque estoy negro!

TELLAGORRI.

(De "Excelsior").

## En Euskal-Jai

En el primero de los partidos jugados ayer en el frontón de la calle San Agustín actuaron Giloz y Azcoitia contra Mora e Irigoyen.

Resultó un encuentro muy compacto y con muchas igualadas en su curso, la última de ellas en el tanto 49.

Fueron vencedores los segundos.

A continuación, Inasausti y Eguaras fueron vencidos por 11 tantos de diferencia, por Azpiroz y Mina.

## Espectáculos

### Frontón Euskal-Jai

A las tres y media de la tarde:

### Arce e Irigoyen

contra Ezponda y Yanci

## HOY, EN OLITE

Con la visita de Osasuna que viene en plan de jugar un partido amistoso con nuestro primer equipo, tenemos esta tarde un bonito encuentro.

Sabido es que nuestro equipo se halla al pléyico de juego y de moral y dispuesto a medir sus fuerzas con los grandes clubs.

Por su parte, Osasuna, parece aprovechar todas las coyunturas para entrenar a su gente y, según aseguran desplazará un buen conjunto.

Ya tenemos, pues, los aficionados al fútbol de Olite y su contorno, donde pasar divertida una tarde.

Olite alineará su primer equipo completo y Osasuna en esta forma: Barañá; Cabodevilla, Apa; Irigaray, Senosiain, Iribarren; Fernández, Ochoa de Olza, Julio, Areta, Calachú.

Dirigirá el partido un competente árbitro. La hora señalada para el comienzo es la de las cuatro de la tarde.

## El porvenir futbolístico

No era el momento más propicio éste esencialmente político que atravesamos para intentar cambios radicales del fútbol español, pese al propósito de marchar con cautela, anunciado y voceado a los cuatro vientos por los que creen firmemente que la salvación de la mayoría de los Clubs está en cualquiera de las tres o cuatro fórmulas buscadas en torno al proyecto Cabot.

La etapa de las mancomunidades de regiones, lógica y natural para vivificar algunas competiciones regionales que morirían por consunción y aburrimiento, hartos los públicos de que durante cerca de tres meses todo el interés radicara en el choque entre los "eternos" rivales, ha sido puesta en práctica por las Federaciones a las que podía interesarles sin necesidad de complicar más las cosas, con una Asamblea extraordinaria, Asamblea que las constataciones a la última circular de la Nacional dan por desechada. Tenemos en pie la misma arazón en las competiciones nacionales, Liga y campeonato de España. En ellas, juntamente con el difícil encuentro internacional contra Inglaterra en Londres, debemos buscar el nervio de la temporada futbolística.

En los campeonatos regionales—mancomunados o no—no hay que esperar sorpresas. El año pasado, salvó un Club de los llamados históricos, el Español, todos se clasificaron. Y al no aumentar la dureza de la fase regional eliminatória una disminución de los que pueden tener derecho a seguir adelante, es muy difícil que del par de valores existentes en la mayoría de las regiones se quede alguno en la cuneta. Un año más tendremos los mismos treinta y un Clubs a la lista—tres o cuatro nombres variarán a lo sumo—en la primera eliminatória del campeonato de España. Tres meses para un sólo doble choque motivivo... Madrid-Sevilla, Sevilla-Betis, Barcelona-Español, Sporting-Oviedo, Celta-Deportivo Coruña, Arenas-Athlético... Pero así como es fácil pronosticar que la casi totalidad de los Clubs de alguna valía peninsulares estarán presentes en las primeras jornadas del campeonato de España, resulta el exceso aventurado el atreverse a vaticinar cuál destacará en los torneos nacionales. Por ahora el Athlético bilbaíno, el Madrid y el Barcelona, son los tres Clubs que desean acaparar nuestra atención. El Athlético, porque conserva los mismos jugadores de sus dos últimos triunfos; el Madrid, por su renovado esfuerzo en la adquisición de "ases"; el Barcelona, por su tentativa de apuntalar el equipo inyectándole sabiduría de fútbol sudamericano—el guardameta Jaguaré y el medio centro Dos Santos—, con la esperanza de que la propuesta dos veces fracasada en las dos últimas Asambleas, de la admisión

de dos extranjeros en las competiciones oficiales, corra mejor suerte en la primera ocasión propicia para ser renovada.

No nos impresiona poco ni mucho el acostumbrado comienzo flojo del Athlético. Derrotas en Barcelona que nada presuponen. Resultado adverso frente al Erandio, con algunos suplentes en su filas. Los muchachos de M. Pelland van siempre poco a poco desenfumeciéndose sus músculos, entumecidos por la inacción de los meses de verano, y en el equipo vizcaíno hay juventud y clase de sobra para no suponerles capaces de conseguir por tercera vez el título de campeón de España, título más fácil de obtener para un equipo joven de rápida y eficaz línea delantera, como lo fué el año pasado la de los blanqui-rojos de San Mamés, que el de la Liga, donde la continuidad en el esfuerzo lo es todo y en el que tiene que cesar el hecho de haber sido durante dos años consecutivos campeones. Resta de entusiasmo e ilusiones... peligrosos.

Las posibilidades del Madrid dependen por completo de su línea de ataque, hoy ya estupidamente fortificada con Luis Regueiro.

No creemos que el Betis avance este año. Le es indispensable, ante todo convencer a Soladouro. Sin él no hará nada. El Sevilla debe destacar en la segunda Liga, sobre todo si se mantienen las diferencias que separan a Ordóñez del Athlético madrileño. Y como verdadera incógnita en el horizonte futbolístico el brío y la juventud del Racing cántabro, el de la brillante campaña de Liga y el gran triunfo sobre el Wolverhampton. El Club santanderino, si igual que el Betis en la temporada pasada, puede romper la tradición de la hegemonía de los Clubs históricos si a la rapidez y entusiasmo de su fútbol ha quedado agregado un aumento de clase, al madurarse su conjunto, con un año más de penetración de sus jugadores.

No nos da más de sí este rápido examen de las posibilidades de los Clubs en plena desorientación de los comienzos de la temporada futbolística.

EDUARDO TEUS

## NUEVO CLUB

En la Federación Navarra de Fútbol ha sido admitido y participará, desde luego, en el campeonato de su serie el C. D. I. Juniors integrado por muchachos jóvenes y entusiastas y todos ellos pertenecientes al Club Deportivo Indarra de quien dependen tanto administrativa como deportivamente.

La Junta Directiva ha quedado formada así:

Presidente, don Paulino Fernández. Secretario, don Antonio Miller. Tesorero, don José Benavides. Contador, don José Luis Edera. Vocales don Carmelo Garde y don José María Azqueta. Este nuevo Club desde nuestras columnas saluda a la afición navarra en general y a todos los clubs.

## Los partidos del domingo

Para el domingo próximo están señalados los siguientes partidos de campeonato:

**ASTURIAS-CANTABRIA**  
RACING, de Santander-Oviedo. C. Gijón-SPORTING. STADIUM, de Avilés-Eclipse.

**BALEARES**  
Manacor-CONSTANCIA. BALEARIES-Athletic.

**CATALUÑA**  
C. S. SABADELL-Júpiter. Palafrugell-Cataluña. Martinec-ESPANOL. BARCELONA-Badajona.

**CENTRO-IBERIA-VALLADOLID**  
C. D. NACIONAL-Iberia S. C.

**GALICIA**  
DEPORTIVO, de Coruña-C. Celta. FERESA-Orensé. Bungas-RACING, de Ferrol.

**SUR**  
BETIS BALOMPIE-C. Recreativo, de Huelva. GORDOBA RACING-Sevilla F. C.

**VALENCIA**  
CASTELLON-Gimnástico. LEVANTE-Saguntino. Sporting, de Canet-VALENCIA.

**VIZCAYA**  
ATHLETIC-Baracaldo. ARENAS-Erandio. Los nombres en mayúsculas—según Karag—deben ser los vencedores en la contienda.

## RETOS

El Avión de la Casa Misericordia re- ta a la Sirena para jugar un partido en Barañain, a las nueve y media de la mañana, el domingo próximo.

El Avión se dará a conocer en el campo. Se ruega la contestación lo antes posible.

El Avión de la Casa Misericordia re- ta a la Bombilla para jugar un partido de Barañain, a las tres y media de la tarde, el domingo próximo.

El Avión presentará su primer equipo. Se ruega contesten pronto por LA VOZ DE NAVARRA.

La Veleta reta al Invencible para ju- gar un partido (si el tiempo no lo impide) el domingo en el campo y hora que ellos designen.

La Veleta se alinará así: José; Calixto Casabón; Purios, Mañotí, Antonio; Florencio, Caballero, Gutiérrez, Azcona y "Polo". Suplentes: Vela, Casabón (P.) y Llorens. Se ruega la contestación lo antes posible.



## LOS CAMPEONATOS DE ESPAÑA

Las Federaciones castellana y catalana, que han hecho reglamentariamente sus inscripciones, enviarán a los campeonatos amateurs que se celebrarán en Bilbao los días 29 del corriente al 3 de octubre en el frontón del Deportivo, los siguientes púgiles:

**CASTILLA**  
Peso mosca, a Duarte; gallo, a Gregorio; pluma, a Calleja; ligero, a Izquierdo; walter, a Blasco; medio, a Carreño; semipesado, a Urquiri; y pesado, a Mendieta.

**CATALUÑA**  
Mosca, a Salvador Lozano; gallo, a Jiménez; pluma, a Esteve; ligero, a Roque; walter, a Martínez; medio, a Cristino Marín; semipesado, Jordá, y pesado, Tico.

Todos ellos son hombres experimentados, con gran práctica, y algunos verdaderas "esperanzas" del ring.

Es posible que Guipúzcoa y Cantabria también envíen representación, si no equipo completo, algunos de las categorías pesadas.

**VIZCAYA**  
Vizcaya, que ha iniciado un derrotero seguro en boxeo, presentará en fila a todos sus campeones regionales, a saber:

Mosca, Gerardo Royuera; gallo, Plaza; pluma, Sanz; ligero, Arambillet; walter, Pinedo; medio, Zubiaga, y semipesado, Irastorza. La categoría de categoría de "mastodontes" está en Vizcaya sin campeón.

**Clinica IRIGARAY**  
CIRUJ. GENERAL Y DE LAS VIAS URINARIAS - RAYOS X.  
ABADOS: consulta especial para hernias  
Dr. Roncesvalles, 14. 1.º PAMPLONA  
(junto a la Vasco-Navarra) TEL. 1622

# ANUNCIOS OFICIALES

**VENDEDOR DE VERBAS EN UJUE**  
En las nuevas horas del día veintidós los corrientes se celebrará en el frontón de actos públicos de esta Consistorial subasta pública para el efecto del aprovechamiento de las verbas de la jurisdicción durante la próxima temporada invernal, bajo condiciones formuladas y aprobadas por el Ayuntamiento, que se leerán al dar principio al acto.

El día 6 de septiembre de 1931. El Alcalde, Félix Pena

**VALLE DE ARAQUIL CONCEJO DE VILLANUEVA**  
El Concejo, debidamente autorizado por la Excmo. Diputación, saca a la venta en pública subasta 682 pesetas de roble de su monte común, un solo lote tasado en la cantidad de 36.000 pesetas y 4.000 cargas de carbón tasadas en la cantidad de 36.000 pesetas, cuyo acto tendrá lugar el día 27 del actual y hora de las once de la mañana en la Sala de Ajuar con arreglo a las condiciones particulares y formularios formulados y de las que se dará lectura pública en el día de la subasta.

El día 27 de septiembre de 1931. El Alcalde, Javier Lázcoz

**SUBASTA DE CHOPOS.**  
El día 4 de octubre próximo, a las once horas, subastará este Concejo 45 chochos tasados en 4.425'70 pesetas con el pliego de condiciones que se dará principio al acto.

El día 4 de octubre de 1931. El Alcalde, Melchor Gascue

**ANUNCIO**  
Por falta de postor las subastas celebradas en el día de hoy y de mañana, se adjudicaron a las verbas de las verbas "Del Pueblo" y de "La Sarsa" anuncia su repetición para el día 25 del actual y hora de las once de la mañana, con un 20 % de rebaja

en su primitiva tasación y bajo las condiciones establecidas al efecto, que obran a disposición de quien guste enterarse en la Secretaría de este Ayuntamiento, advirtiéndose que para tomar parte en la subasta se requiere presentar la cédula personal.

Liédena, 15 de septiembre de 1931. El Alcalde, Javier Moriones

**COMPANIA DE LOS CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE DE ESPAÑA**  
Pago del cupón de 15 de noviembre de 1931

El Consejo de Administración de esta Compañía tiene la honra de poner en conocimiento de los señores portadores de las Obligaciones Especiales Norte 6 %, que desde el día 15 de noviembre próximo se pagará el cupón de dicho vencimiento cuyo valor líquido es de pesetas 13'53.

Los pagos se efectuarán: En Madrid: En el Banco de España y en las Oficinas de Títulos que la Compañía tiene instaladas en su estación del Príncipe Pío y en el Palacio de la Bolsa, Antonio Maura, 1.

En Barcelona y Valencia: En las Oficinas de Títulos que la Compañía tiene instaladas en sus respectivas estaciones. En Bilbao: En el Banco de Bilbao. En Santander: En el Banco Mercantil y en el Banco de Santander.

En Valladolid, León, San Sebastián y Zaragoza: En las Oficinas de Caja que la Compañía tiene instaladas en sus respectivas estaciones.

Y por último, en las sucursales, agencias y corresponsales de los Bancos: Español de Crédito, de Bilbao, de Vizcaya y Urquijo en todos los lugares no expresados, y por todas las sucursales del Banco de España. Madrid, 3 de septiembre de 1931. El Secretario General de la Compañía, Ventura González

**OBRAS PARA TRAJIDA DE AGUAS EN ABARZUZA**  
La Excmo. Diputación en sesión de 10 de los corrientes estimó el recurso interpuesto por don Sebastián Adea, declarando subsistente el acuerdo de

este Ayuntamiento fecha 30 de marzo último (por el que se adjudicó provisionalmente las obras de traída de aguas a este lugar en la cantidad de 46.552 pesetas) retrayendo el expediente a dicho estado y momento. En virtud de lo cual, este Ayuntamiento, a tenor y a los efectos de lo que se preceptúa en el artículo 669 del Reglamento de Admon. Municipal de 3 de julio de 1928 abre el período del sexto que dará principio a las 11 horas del día 14 del actual. Para optar a la mejora será preciso que a la vez que esta, se haga el depósito de mil pesetas.

El presupuesto, planos y pliego de condiciones estarán de manifiesto en Secretaría para el que guste enterarse.

Abárizuza, 13 de septiembre de 1931. El Alcalde, Javier Goicoechea.

**VILLATUERTA SUBASTA DE HIERBAS**

El día 23 de los corrientes y hora de las once de la mañana, tendrá lugar en la Sala Consistorial de esta villa la subasta de las verbas de la Corraliza del Encinal, por el tiempo de cuatro años, que darán principio el día 1 de octubre del corriente año y terminarán el 30 de septiembre de 1935, con la rebaja del 12'50 % de su tasación primitiva.

Villatuerta, 14 de septiembre de 1931. El Alcalde, Odón Larumbe

**LERGA**  
Con el diez % de rebaja sobre la postura se vuelven a anunciar las verbas de Aldea y Abáiz en pública subasta para el día veinte del actual, a las cinco de la tarde, bajo la postura y condiciones que se hallan en Secretaría de la Caja R. C.

Por el Presidente, Angel Sola.

**LERGA ARRIENDO DE HIERBAS Y CARNICERIA**

Habiendo resultado desierta la subasta de hierbas y carnicería celebrada el día 12 del actual, se anuncia

nuevo remate para el día 18 de los corrientes, a las once de la mañana, con el descuento o rebaja del diez por ciento.

Lerga, 13 de septiembre de 1931. El Alcalde, Tomás Garayoa.

**ARRIENDO DE HIERBAS**

A las doce horas del día 23 del mes actual se celebrará la subasta del arriendo de las hierbas de la corraliza "El Boyeral" de esta villa, en las condiciones que obran en poder del Presidente para quien desee enterarse.

Beire, 16 de septiembre de 1931. El Presidente, Gregorio Garasa.

**SUBASTA DE CORRALIZAS EN ROCAFORTE**

El día 20 del actual, a las once de la mañana, tendrá lugar en esta casa Consistorial el arriendo en pública subasta de las corralizas de este término a viva voz, bajo las condiciones que se leerán en el acto.

Para tomar parte en la subasta será requisito indispensable la presentación de la cédula personal del corriente ejercicio, timbre provincial de dos pesetas y cien pesetas en concepto de depósito para cada una de las dos corralizas.

Rocafort, 15 de septiembre de 1931. El Presidente, Agustín Franco

**ARRIENDO DE HIERBAS EN SESMA**  
Se arriendan las hierbas de la corraliza el Brojal, término de Sesma, (Navarra), propiedad de don José María Sanz.

Principiará a gozárseles desde el 30 de Septiembre. Para entenderse dirigirse a don José María Sanz. Sesma, 8 de Septiembre 1931.

drá lugar en la Casa Consistorial de esta villa, Junta General extraordinaria de regantes para deliberar y resolver los siguientes asuntos:

Primero: Presupuesto económico confeccionado para sufragar los gastos que se han de originar en las obras de nueva construcción proyectadas oportunamente.

Segundo: Clasificación de los terrenos regables a efectos contributivos.

Tercero: Proyecto de nuevos regadíos y cambio en el uso de las aguas, reforma y.

Cuarto: Elección de nuevo Presidente de la Comunidad, nombramiento del Sindicato y Jurado de Riegos. Pitillas, 11 Septiembre de 1931. El Presidente, Mariano León.

**VACANTE DE PRACTICANTE**

En el Centro Obrero de esta villa se necesita Practicante barbero, percibiendo 2.000 pesetas anuales por la cirugía, teniendo 100 barbas para afeitar, siendo estas en beneficio suyo. Los aspirantes presentarán sus solicitudes en la Secretaría de dicho Centro, donde están las condiciones.

Berbizana, 11 Septiembre 1931. El Presidente, Eugenio de Luis.

**HALLAZGO**

En este pueblo ha sido hallada una mula de las señas siguientes: Edad 42 años; alzada, 1.60 metros, sin rozón ni seña particular alguna; pelo castaño oscuro. Quien sea su dueño puede pasar a recogerla, previo abono de gastos de anuncios y demás.

Arguiñano, (Guesálaz) 11 de Septiembre de 1931. El Alcalde, Rosario Ochoberena.

jo las condiciones que obran de manifiesto en esta Secretaría.

Ayesa, 12 de Septiembre de 1931. El Alcalde, Francisco Arca.

**GALLIPIENZO**

A las dos de la tarde del día diez y nueve del corriente mes, se celebrará en la Sala Consistorial de esta villa, subasta pública a viva voz, para el arriendo de las hierbas de este término municipal, bajo las posturas y condiciones que se leerán en el acto de la subasta.

Gallipienzo, 14 de Septiembre 1931. El Alcalde, Alfonso Esparza.

**LEACHE**

Arriendo de hierbas. A las once horas del día 18 de los corrientes, se procederá en la Sala de remates de este municipio, a subastar a viva voz, el arriendo de las hierbas, bajo la postura y condiciones que obran de manifiesto en Secretaría y que se leerán en el acto.

Leache, 12 Septiembre de 1931. El Alcalde, Ignacio Zabalza.

**A LOS PRACTICANTES**

Con arreglo a lo promulgado en el Reglamento del Colegio Oficial de Practicantes de Navarra, se ruega a los compañeros, no soliciten ninguna vacante sin previa consulta a este Colegio.

El Presidente accidental, Zacarías Moreno.

**ARRIENDO DE HIERBAS EN ESLAVA**  
El día VEINTITRINO del mes actual, a las ONCE de la mañana, se celebrará en esta Sala Consistorial subasta pública a viva voz para el arriendo de las hierbas de las corralizas de Palsaldea y Saso por el tiempo que media del día 8 del próximo octubre al 31 de mayo de 1932, bajo el tipo de postura y condiciones que se leerán en el acto de la subasta.

Eslava a 15 de septiembre de 1931. El Alcalde, Camilo Barjaín

INSTANTANEA POLITICA

¿Será presidente del Gobierno el ministro de la Guerra?

por Alvarez de León de la "AGENCIA INTERNACIONAL ARCO"

Entre los cálculos que circulan como moneda de buena ley, es el que se refiere a don Manuel Azaña como Presidente del futuro Gobierno...

Hay muchas gentes que se preguntan quien es don Manuel Azaña. Para ellas va esta nota política. El señor Azaña, es abogado, del cuerpo técnico de la Dirección de los Registros y del Notariado...

Su carrera política ha sido obscura hasta la proclamación de la República. Fue, hace muchos años, secretario del Ateneo, y perteneció más tarde a la junta presidida por el señor Marañón...

El señor Azaña, Presidente actual y fundador de un minúsculo partido que, naturalmente, ha de acrecerse, ante las posibilidades de Gobierno...

Podemos contemplar en la política española un pugilato pintoresco: todos quieren ser más radicales en los procedimientos que su vecino costero o su contricante de enfrente...

En realidad es la única personalidad del tiempo actual que podrá presidir una coalición. Por eso muchas miradas se vuelven al señor Azaña...

Información del País Vasco

En la prueba de hachas celebrada ayer en San Sebastián venció el navarro Garbisu. Es muy posible que las obras de construcción del ferrocarril Estella-Marcilla den comienzo a principios del próximo invierno...

GUIPUZCOA

San Sebastián, 16 (22'00) LA V SEMANA VASCA

La prueba de aizkolaris que se suspendió el lunes, se celebró ayer martes, en el tablado que se levantó en la plaza de la Constitución...

Asistió a la prueba mucha gente, que siguió con gran interés los incidentes de la corta de ocho troncos de cincuenta pulgadas...

Resultó vencedor en la prueba "Aguñeta", que cortó los ocho troncos en 20 minutos, 57 segundos...

Su competidor "Keisheta" empleó en la misma faena 24 minutos y 29 segundos.

Los dos aizkolaris fueron ovacionados por el público. Después se celebró el concurso de aurrekularis, el de baile al suctlo por parejas...

La representación de "Ramunxo" que debió celebrarse por la tarde, tuvo que ser suspendida, porque una de las señoritas que tomaba parte en ella...

Con gran animación ha tenido lugar hoy la segunda prueba de hachas organizada por el comité de la Semana Vasca...

La prueba consistió en partir ocho troncos de cincuenta pulgadas. El Navarro pronto consiguió adelantarse a su rival, partiendo los ocho troncos en 20 minutos y 45 segundos...

La prueba de hachas fue filmada por la casa "Fox-Movietone" para sus noticiarios sonoros.

El sábado por la tarde se jugará la final en el campo de Atocha entre "Aguñeta" y "El Navarro".

no hay quien pruebe bocado, sin necesidad de acudir al símbolo de metal.

Hasta aquí el cronista Alvarez de León. Lo que sea sonará. Pero cualquiera se mete a profeta ni siquiera a conjeturar al paso que van las cosas!

VISITAS EN LA ALCALDIA

El alcalde, señor Sesiaín, al saludarle esta mañana los informadores les dijo que había recibido la visita del nuevo coronel, subinspector de la Guardia civil...

También le había visitado, con el mismo objeto, el nuevo maestro de la Escuela Graduada de Peñarflorida don Alberto Casas...

PRESENCIARA LA PRUEBA DE AIZKOLARIS

El alcalde se disponía, en compañía de otras personas de la Comisión organizadora de la Semana Vasca, a presenciara la prueba de "aizkolaris" eliminatoria...

RECOMENDANDO UN ASUNTO

El señor Treu, presidente de la Diputación, recibió a las doce y media a los periodistas. Se hallaba en el despacho acompañado del diputado señor Torre y les comunicó que había recibido una carta de don Juan Usabiaga...

UN ACCIDENTE

Esta mañana, en la calle de San Francisco, por apearse en marcha de un tranvía del barrio de Gros, la joven Carolina Cano, de 25 años, madrileña...

Trasladada a la Casa de Socorro se le apreció una herida en la región occipital que fué curada de primera intención, calificando su estado de pronóstico reservado.

PETICIONES DE LOS REMEROS

La trainera de Aguinaga que ha tomado parte en las regatas de este año, así como el batel de Lezo, que corrió con la de batel el día 9, han presentado un escrito cada uno al Ayuntamiento...

El señor Torrijos, como presidente de la Comisión de Fomento, ha tomado en consideración ambas solicitudes y al mismo tiempo ha participado a sus firmantes que en la próxima reunión que celebre la Co-

misión de Fomento dará cuenta a sus com pañeros de los deseos de las tripulaciones de Aguinaga y Lezo.

MOCION DE UN CONCEJAL

En la sesión municipal que ha de celebrarse el Municipio y en su Orden del día, figura una moción del concejal señor Andonegui...

Este impuesto en Diputaciones regidas con anterioridad a la Dictadura, fué cobrado por los Municipios; pero al advenir aquella fué retirada la autorización...

LOS NACIONALISTAS DETENIDOS

A las cinco de la tarde hemos conversado con el Gobernador civil acerca de la situación de los nacionalistas detenidos con motivo de los incidentes de ayer.

Nos ha dicho el gobernador que los detenidos continúan en la Cárcel de Ondarreta y que, todavía, no había tomado ninguna medida.

LA PELOTA

En el frontón Urumka han luchado hoy Ostoiáin y Zabalaeta, contra Salaverria II e Ituráin.

Han vencido estos últimos, que han dejado a sus contrarios en 40 tantos para los consabidos 50.

VIZCAYA

Bilbao 16 (23,15)

SUBMARINO ENCALLADO

Comunican de Portugalet que el submarino "A-1," al hacer unas maniobras ha encallado en el embarcadero de prácticos, saliendo sin novedad.

UNA REYERIA

Dicen de Guernica que en un establecimiento de bebidas han sostenido una reyería Manuel Cordeira, y José y Paulino Fernández.

El llamado Cordeira ha resultado con heridas de pronóstico reservado que se las ha producido Paulino. Este ha logrado huir. José Fernández a usado detenido.

CONCESION DE UNA LINEA DE AUTOBUSES

Esta mañana se ha reunido la Ponencia que entiende en lo relativo a la concesión de autorización para líneas de autobuses.

Ha examinado el escrito presentado solicitando la concesión de una línea de viajeros a Beñaga, acerca del cual elevará el oportuno dictamen al Ayuntamiento.

UNA CONVOCATORIA

Se ha convocado a sesión a la Comisión municipal de Fomento. Los asuntos que figuran en el orden del día no tienen interés.

LA COMISION GESTORA DE LA DIPUTACION

Hoy ha celebrado sesión ordinaria la Comisión gestora de la Diputación. Ha despatchado todos los asuntos que figuraban en el orden del día...

HABLANDO CON EL GOBERNADOR

Esta mañana ha regresado a Bilbao el gobernador civil. Ha dicho a los periodistas que había dado cuenta al ministro de la Gobernación de la situación de Bilbao...

Visitó también al director general de Seguridad, para hablar del aspecto policiaico y de la necesidad de reorganizar los servicios policiaicos, tanto en Bilbao como en el resto de Vizcaya.

Sobre apertura de unos locales. Hoy han visitado al gobernador civil representaciones de Juventud Vasca, del Centro Vasco y de Solidaridad de Obreros Vascos...

El gobernador, después de consultar el caso con el ministro de la Gobernación, ha contestado que, por ahora, no se accede a la apertura.

Los locales de Juventud Vasca y de Solidaridad de Obreros Vascos permanecerán clausurados, permitiéndose su utilización solamente para funciones administrativas.

Respecto al Centro Vasco, y por haberse dicho al gobernador que se trata de un Centro apolítico, consultará el caso con el ministro.

ALAVA

Vitoria 16 (23,00)

DE SOCIEDAD

El general Gil Yuste ha salido para Madrid con el fin de dar cuenta al Gobierno del resultado de las maniobras militares.

UN ALMUERZO

El gobernador civil ha almorzado en el Hotel Frontón, con el general Villa Abille.

MUSICA POPULAR

De seis de la tarde a doce de la noche, la banda municipal ha dado adiciones de música popular.

PROTESTANDO DE UNA INFORMACION PERIODISTICA

El alcalde ha escrito al redactor de "Heraldo de Madrid" señor Olmedilla, protestando de la información que ha hecho de

Sugestiones

El ministro señor de los Ríos señaló y fué aprobado en Consejo de Ministros un proyecto que no admite reservas mentales en su aceptación...

En lo sucesivo se utilizarán para los fines medios mecánicos, como coches o autobuses apropiados al efecto. Hora era de que desapareciera el procedimiento de justicia que era un baldón de ignominia que sobre un pueblo que parecía caberle entrañas.

Altra pensar en los padecimientos sufridos por tantos y tantos desgraciados que, muchas veces, por causas políticas, otras sin culpa, más que por sospechas más o fundadas, eran trasladados a lugares lejanos al de su residencia...

Como si el Estado tuviera imponer castigos humillantes, el peor de los casos para el pueblo como es el ir exhibiéndolo a la vista, ni a perjudicar en lo mínimo la salud de los que la tarea para que cumplan el deber que se hayan podido hacer res.

Ha presentado también al Consejo de Ministros un proyecto, y éste aprobado de reducción de prisiónes. Indudablemente, vista la idea del aspecto económico, es de suponer que supone el cierre de 330 prisiones sobre un total de 437, lo cual supone una gran economía.

Parace que esta se invertirá en los establecimientos dedicados a los presos que están más acondicionados, dotados y atendidos. El fin es humanitario y debe alegrar a las personas buen corazón.

Pero nos alegramos más sabiendo esas cárceles, (creadas las nuevas) en su necesidad y solo para al alivio de cualquier castigo, hubieran sido cerradas por cultura y la ilustración del pueblo hiciera innecesarias, y no por su origen, que es, que mejor ningún fin práctico.

Contra el actual ambiente de rebeldía en que nos hallamos, que no se respeta la autoridad de leyes escritas, la escuela debe con detenida para crear los hombres que nos traigan una elevada tenga su representación legítima.

Entonces, las cárceles serán sarras y podrán derribarse cuando se hace con las murallas que asedian a las ciudades que ansian pirar libremente.

Vitoria, la que considera fantástica, lista para la ciudad.

EL FERROCARRIL DE ESTELLA

El alcalde ha estado hoy en la sesión del ferrocarril Estella a Madrid. Este proyecto está muy adelantado, es muy posible, que las obras comiencen a principios de invierno.

LAS TARDES MUNICIPALES

Sesión ordinaria del Ayuntamiento

A las seis y treinta minutos de la tarde de ayer se reunió en sesión ordinaria el Ayuntamiento.

Los que asistieron

Presidió el alcalde accidental señor Garbayo. Asistieron los señores de alcalde señores Arteaga, Góñi Urziza, Alfaro y Llamazures; y los concejales señores Salvatierra, Oscoz, García Enciso, Donazar, Arriñeta, Aldaba, Berriain, Arraiza (D. P. J.), Arribilla, Azcarate, Mata, Burgalúa, Zabala, Turrillas, Sáez Morilla y García Fresca.

ORDEN DEL DIA

Acta de la anterior

Acta de la sesión anterior, aprobada. Libramientos

Cuentas y libramientos, aprobados.

Modificación de un Reglamento

Don Antonio Migueláiz, don Víctor Elizondo, y don Jerónimo Cliveti, agentes de la Guardia municipal, solicitan sea derogado el párrafo segundo del artículo octavo del Reglamento de Agentes municipales.

Se accede a lo solicitado.

Baja en el padrón

Don Luis Fernández, administrador de los señores Ansaldo, solicitan sean dados de baja en el padrón de vecinos doña María de Bejarano, don Francisco de Asís, don Enrique, don José María, don Juan Antonio, don Ignacio y don Joaquín Ansaldo, por trasladar la residencia a Alzoin.

Como se pide.

Un representante

Designación de un representante del Municipio para formar parte del Consejo local de Primera enseñanza, de conformidad con lo ordenado en el decreto de 9 de Junio del año corriente.

Se acuerda designar al señor García Fresca.

Una petición de los transportistas

Informes de la Jefatura de la Guardia municipal y de la Dirección de Obras en la instancia presentada por la Agrupación Navarra de transportistas de Mercaderías, solicitando se les autorice transportar en los vehículos la carga por la que pagan la patente provincial.

Para a informe del señor Ingeniero municipal.

Celebración de las corridas

Moción del concejal don Emilio Salvatierra, proponiendo que las corridas de las

fiestas de San Fermín se celebren: la primera y segunda, el día 7 de Julio y el domingo siguiente a esta fecha, y las restantes en cada uno de los domingos siguientes.

El señor Salvatierra defiende la moción.

El señor Burgalúa se muestra partidario de que las tres primeras corridas se celebren en los días 7, 8, y 9 de Julio, y las dos restantes en domingos sucesivos; pues de hacerlo en la forma propuesta por el señor Salvatierra, coincidirían los festejos taurinos de Pamplona con los de otras poblaciones como San Sebastián y Bilbao, restando público y animación a las nuestras.

El señor Azcarate opina como el señor Burgalúa, y añade que las fiestas, en la forma propuesta por el señor Salvatierra, perderían carácter y brillantez.

El presidente dice que a su juicio, deben seguir celebrándose las corridas como hasta ahora.

Hacen uso de la palabra otros concejales, y se acuerda que la moción pase a la Junta de la Casa de Misericordia, por si estima conveniente tenerla en cuenta al organizar las primeras corridas.

Construcción de una Ciudad de cultura. Moción del señor teniente de alcalde don Florencio Alfaro sobre construcción de la Ciudad de Cultura, Higiene y Recreo y otros extremos.

Se toma en consideración la moción y se acuerda que pase a informe del señor Arquitecto.

Informando un recurso

Informe del señor secretario de la Corporación en el recurso de reposición, promovido por don Alejo López Sanz.

Se aprueba el informe concediéndose al interesado un plazo de diez días para que presente sus descargos.

Museo Municipal

Asunto relacionado con la formación del Museo Municipal.

Se acuerda nombrar una comisión compuesta por los señores Sáez Morilla, Berriain y Azcarate, para que estudien el proyecto de formación del Museo.

Nombres de calles

Moción del señor teniente de alcalde don Florencio Alfaro, proponiendo se cambien los nombres de las calles Zapatería, Esta-

feta, y Alfonso Victoria por los de don Basilio Lacort, don Francisco García Castañón y don Niceto Alcalá Zamora.

El presidente pide se lea una moción del señor Donazar, relacionada con la del señor Alfaro y en la que se trata de la urbanización de la calle Alfonso-Victoria.

El secretario, señor Sanz González, da lectura a la moción del señor Donazar; y se acuerda que pase a informe de la Comisión de Fomento.

Respecto a la moción del señor Alfaro, dice que, encontrándola muy razonada, no cree procedente modificar los nombres de las calles Zapatería y Estafeta, por su carácter típico y por el perjuicio que se causaría al comercio allí establecido.

Propone que se dé el nombre de don Basilio Lacort a una calle que existe en las inmediaciones del convento de los PP. Salesianos; el de don Francisco García Castañón a la primera que se urbanice en el Nuevo Ensanche, y el de Don Niceto Alcalá Zamora, a la de Alfonso-Victoria.

Los señores Arriñeta, Arraiza y Azcarate se oponen a que se den a calles típicas de Pamplona los nombres de los señores Lacort y Alcalá Zamora, por entender que los nombres con que se denominan las calles deben ser de personas que hayan beneficiado directamente a la ciudad; y porque de seguir el criterio de dar los nombres de personalidades políticas, se corre el peligro de que se estén, continuamente, modificando los nombres de las calles, a medida que cambien los gobernantes.

Se pone el asunto a votación, y por 12 votos contra 9, se aprueba lo propuesto por la presidencia.

Una información

Información practicada por la Jefatura de la Guardia Municipal.

Por tratarse de un asunto reservado, se tratará en sesión privada.

IFORMES

De la Comisión de Fomento

Reformas en la base del kiosko. Proponiendo reformas en la base del kiosko de la Plaza de la República.

Se aprueba el informe.

De la Comisión de Hacienda

Construcción de un grupo escolar. Informando la moción del concejal don Mariano Sáez Morilla, proponiendo la construcción de un grupo escolar.

Pasa a informe de la Comisión de Gobierno.

Adquisición de uniformes

Solicitando autorización para adquirir dos uniformes para los conserjes de la Alhóndiga y Mercado.

Se aprueba.

Arriando de la cantina del Matadero. Informe proponiendo se anuncie el arrien-

do de la cantina del Matadero General de Ganados.

Juicios administrativos

Se da cuenta de cuatro juicios administrativos, aprobándose las sanciones que se proponen.

De la Comisión de Higiene y Beneficencia

Una petición de los facultativos de la Casa de Socorro

Informe recaído en el expediente incoado en virtud de petición de los médicos y practicantes de la Casa de Socorro, en el que solicitan se les reconozca con derechos a quinquenios desde la fecha de sus nombramientos provisionales.

Se lee un informe del señor secretario de la Corporación, en el que se dice que los solicitantes no tienen, legalmente, derecho a lo que piden.

El señor Arribilla propone que se les reconozca el tiempo que llevan desde su nombramiento, para los efectos de quinquenio.

El señor Azcarate propone que se mejore la asignación de estos facultativos.

El señor presidente encuentra muy razonable lo propuesto por el señor Azcarate, y espera hacer reformar los sueldos en los próximos presupuestos.

Propone que se desestime la petición de los facultativos, y que se estudie en los próximos presupuestos, lo propuesto por el señor Azcarate.

FUERA DEL ORDEN DEL DIA

Abono de cantidades

Se da lectura a una instancia de los señores Erroz y San Martín, contratistas para la construcción del nuevo teatro, en la que solicitan se les abone el quinto plazo, estipulado en el contrato, y que asciende a 70.000 pesetas.

Así se acuerda.

Unas peticiones a la Excmo. Diputación

Seguidamente se da cuenta de un escrito de la Comisión de Hacienda, en el que comunica que en sesión del día 3 del actual, dispuso llevar a la aprobación de la Corporación las peticiones que deben hacerse a la Excmo. Diputación para atender con más holgura y equidad a las crecientes necesidades del presupuesto de gastos del Municipio.

Esas peticiones son las siguientes:

1º.—Facultar al Excmo Ayuntamiento de esta Ciudad para la libre imposición de los arbitrios sobre Consumos, que en la actualidad recaen solamente sobre los artículos de comer, beber y arder.

puestos, a que se refieren los apartados primero y segundo del artículo 441 del Reglamento para la Admon. Municipal de Navarra.

3º.—Que se anule la excepción del pago de arbitrios sobre los combustibles que se destinan a la industria, a que se refiere la circular del Consejo Administrativo de Navarra de 19 de Diciembre de 1928, para evitar que al amparo de esta excepción se cometan fraudes, que son muy difíciles de evitar.

4º.—Que la Excmo. Diputación reintegre a este Ayuntamiento el 35 por ciento por lo menos del importe anual de los patentes provinciales sobre los vehículos de motor mecánico existentes en nuestra Ciudad.

5º.—Que se autorice a este Municipio para imponer los derechos y tasas de rodaje a los carros, tarjatas etc. de industriales establecidos en esta Ciudad, lo mismo que a los demás carruajes destinados al transporte de mercancías, modificando lo que sobre este particular establece el Reglamento para la Administración Municipal de Navarra en la Sección de Impuestos sobre carruajes.

6º.—Que se faculte a este Ayuntamiento para exaccionar con carácter permanente el 10 por ciento en el impuesto al billeteaje en toda clase de espectáculos públicos.

7º.—Que así mismo se autorice al Ayuntamiento el cobro del impuesto de espectáculos, que en años atrás venía cobrándose a las Empresas, teniendo en cuenta que entre este impuesto y el del billeteaje no existe duplicidad de cobro de un mismo impuesto, porque el uno se cobra con cargo a las empresas, y el otro, o sea el billeteaje, satisface al público, que concurre al espectáculo.

8º.—Que se conceda a este Municipio, lo mismo que ocurre en los Ayuntamientos de régimen común, la participación municipal, en el impuesto de Unidades, para evitar, sobre todo, que las Empresas y Sociedades que residen o están domiciliadas en esta Ciudad, dejen de tributar al Municipio en la proporción que corresponda.

9º.—Excepción en favor de nuestro Municipio el tributo sobre el Timbre de Emisión y Negociación de valores municipales, en atención a que no se trata de una Sociedad mercantil que explota un negocio, sino que más bien procede todo ello de las obligaciones

impuestas al Municipio en beneficio sus administrados.

10º.—Excepción del Tributo Público sobre el alumbrado público de nuestra Ciudad en atención a que son cargas obligatorias que van los intereses municipales, y gocios, que se explotan en beneficio de Entidades mercantiles de las.

11º.—Que se aumente la subvención de 5.000 pesetas que concede la Ilustre Diputación a la Escuela Municipal de Artes y Oficios, en atención a que ella se educan los jóvenes cualquier punto de la Provincia, de las posibilidades de la matrícula que en la actualidad se ha quedado, por lo menos, el presupuesto gastos de dicho Centro docente, misma de siempre la subvención de la Excelentísima Diputación competente.

12º.—Que a ser posible se concierte con este Ayuntamiento el pago de la contribución por industria, comercio y terratenientes del Municipio, para que la duración de dichos conceptos confacionar en el Catastro Municipal en todos sus aspectos, para enterarlo a la Excelentísima Diputación competente.

13º.—Que a ser posible se concierte con este Ayuntamiento el pago de la contribución por industria, comercio y terratenientes del Municipio, para que la duración de dichos conceptos confacionar en el Catastro Municipal en todos sus aspectos, para enterarlo a la Excelentísima Diputación competente.

El Ayuntamiento acordó elevar a la Corporación foral las peticiones propuestas a la Comisión de Hacienda.

Un ruego del señor Alfaro

El señor Alfaro recuerda el ruego dirigido a la presidencia en una de las sesiones anteriores, respecto a que dejen de las puertas de las casas los picaportes y sean sustituido por otros.

Pide al alcalde tome con interés el asunto, y ruega a la Prensa apoyo en el asunto, para lograr que los propietarios de las casas atiendan esta solicitud, por lo ellos ha de beneficiar y por lo mismo resulta para el vecindario el rubor enorme de algunos picaportes.

Y se levantó la sesión a las ocho y cinco minutos.

COMPORTAS

Para la vendimia de todas las variedades de uvas, las mejores y más económicas.

Joquín Eugul, Aolz

# ANUNCIOS BREVES DE "LA VOZ"

**Palabra 15 palabras, una peseta. Por cada palabra más 0.10 pesetas. Por el primer anuncio en la Administración se cobra 0.50 pesetas. El impuesto del anuncio a cargo de los anunciantes, y a razón de 0.10 pesetas por anuncio.**

**Los anuncios favorecen la rigurosidad en un país, facilitando la compra de los artículos comerciales. Los países más prósperos son los que más gastan en publicidad. En este país se encuentran los Estados Unidos e Inglaterra.**

## ALQUILERES

SE DESEA local espacioso, en primer piso o entresuelo, para oficina. Informarse en esta Admón.

ALQUILA amplia y hermosa bajera en la calle Paulino Caballero, 4, frente al Gobierno Civil. Informarse en esta Admón.

ALQUILA para géneros de tránsito. Estafeta, 78

SE ARRENDAR campo cultivable con un caserío en cualquier sitio de la provincia. "Krug Villa Vidart, Loyola (San Sebastián)." Informarse en esta Admón.

ALQUILERO. Alquilaría cuarto con albañal o dos piezas contiguas en calle poco tránsito. Dirigirse por escrito a esta Administración.

Locales en Rochapea. Muy económicos. Estafeta, 78

COMADRONAS. MARIA MARTINEZ profesora en partería. Consulta y Pensión. Carquizano, segundo. San Sebastián, Teléfono 11.878.

EMPLEOS. SE NECESITAN muchachas aprendizas para fábrica. Informarse en esta Administración.

SE NECESITA chofer para camión y camioneta. Informarse en esta Admón.

Bicicletas muy baratas AL CONTADO y a PLAZOS. Estafeta, 77 PAMPLONA

MECHACHA formal, para matrimonio, haciendo su obligación. Sin informes se presentarse. Razón: Calle Mayor, 37, comercio.

LA SASTRERIA de Estremad hace la media oficial y aprendiza. San Sebastián, 4.

HAZGA falta sirvienta para todo, con buenas referencias. Razón esta Administración.

CHIECA. Se necesita para máquina de vainica. J. Rivero, Zapatería, 18.

HUESPEDES. SE DESEA caballero en familia, o dos para dormir. Informarse en esta Admón.

TRASPASOS. SE TRASPASA Bar en San Sebastián, buen negocio, importantes ventas, local muy amplio. Informarse: Paseo Duque de Mandas, letra S, "Los Cosecheros", San Sebastián.

ENSEÑANZAS. SE DAN LECCIONES de dibujo lineal, topografía práctica, levantamiento de planos, dibujos, proyectos y presupuestos. Arrieta, 3, segundo izquierdo.

TRASPASO taller y tienda de Hojalatería en Tafalla, sitio céntrico. Informarse: Corresponsal de LA VOZ.

SE TRASPASA taberna en Pamplona, buen negocio, importantes ventas, local amplio. Informarse en esta Admón.

TRASPASO tienda comestibles, tocinería, pescados, carbones. Buena clientela. Informarse: Sebastián Abeto o Severiano Esquíroz, Pitillas, Navarra.

MODISTAS. MODISTA para vestidos de señora y trajesitos de niño. Se ofrece para trabajar a domicilio. Se reciben encargos en Curia 23, segundo.

CASA ALOL MODAS. Confecciona toda clase de vestidos de niño y niña a precios módicos. También confecciona ropa blanca de señora. SE ADMITEN GENEROS. San Nicolas, 31. - Pamplona

PERDIDAS. SE RUEGA a quien haya encontrado rueda camioneta que se perdió carretera Estella-Pamplona, la entregue en "La Estrella". Se gratificará.

FIN DEL TIÉRMINO municipal de Zubiate, Valle de Elorz, ha sido recogido un novillo el día 10. Será entregado, abonando gastos, a quien acredite ser su dueño. Dirigirse a Pantaleón Larrañeta, en dicho pueblo.

VIUDA con tres hijos muy necesitada, extravió ayer lunes en la Plaza Circular portamonedas conteniendo un billete de cincuenta pesetas y alguna moneda suelta. Quien haya recogido, puede entregarlo en esta Admón. Gratificará.

## No le quepa duda

Que para comprar géneros blancos y camisería, la casa más recomendable por sus buenos géneros y precios económicos es

### CASA ARRIAGA. - Mayor, 33

Especialidades de esta casa:  
Medias y Calcetines, Camisas para caballero, Corbatas, Ligas, Tirantes y Cinturones.  
Sábanas en piezas y confección, piezas de percal blanco, Mantas, Sobrecamas y Colchones de todas clases.

**VENTAS MUEBLES ASTIZ**  
Los más fuertes y económicos Comedores y dormitorios desde 215 pesetas  
San Antón 49 PAMPLONA

MELON superior de 20 a 45 céntimos kilo, por docenas, precios especiales. Descalzos, 65.

SE VENDEN DOS PERRAS, una sabuesa y otra para la beca. Cazan bien Informarse al herrero de Aizaroz.

SE VENDEN varias cubas de 200, 400 y 500 cargas, y cubas para la uva. San Francisco 34 y 36, Pamplona.

CORTES de colchón buenos, a 10 pesetas. Idem, superior, a 12 pesetas Azcárate y Eraso, Elava 3.

VENDO 180 ovejas próximas a parir. Braulio Górriz en Uzquita, Orba.

VENTA terneras. Vendo dos de pocos días, clase fina, en Aoz, Pedro Gil.

SE VENDEN tres hermosas prensas de distintos tamaños. Informará Corresponsal VOZ en Olite.

VENDO finca en las inmediaciones de Pamplona, de dos robadas con frutales. Informarse Admón.

SE VENDEN 200 robos de trigo ruso para simiente. Juan Lecumberri. Torres (de Elorz).

TRAJES gabardina hechos, 22 pesetas. Idem lanilla a 40 pesetas cada. Idem estambre superior, a 60 pesetas, Azcárate y Eraso, Eslava 3.

COCHE de niño casi nuevo, ruedas neumáticas niqueladas. Se vende. Informarse Administración.

AGRICULTORES: Vendo sembradoras seminuevas a 550 pesetas. chorros para las mismas, y dos bravatos nuevos números 3, fuertes, a 390. Juan Troyas, Peralta, Navarra.

SE VENDEN dos mulas cerradas a toda prueba. Dirigirse a don Francisco Mozaz, en Mérida.

AUTOMOVIL conducción interior, cuatro puertas, lujo, bien equipado de accesorios y en perfecto estado, se vende. Para verlo e informes: Garage Rada.

OCASION: Vendo moto "B. S. A." tres caballos y medio, toda prueba o cambio por coche "Citroen" cinco caballos buen estado. Nicolás Cirauqui, Tafalla o Emilio Aisa, Guarnicioneria, Estella

VENDO buey izquierdo cinco años, superior, en Ballariain, Cendea Ansoain, Isidoro Pabollet.

HORACIO ECHEVARRITA. Maderera Agente en Navarra: JESUS ARTOLA, Estafeta, 76.

CABRETIROS: Se venden enarenita pares de cubos secos torneados y es-coplados, madera fresco. Informarse: Viuda de Bernardino Bolaños, Peralta, Navarra.

SE VENDE viña en Estella, término Oncinada, de cuatro y media robadas. Razón: Benjamín Ortigosa, Estella.

VENDO 4 hermosas terneras recién nacidas. Informarse, Rochapea, letra A, Gabito Uriz.

VENDO dos machos de seis y ocho años a prueba, o se cambian por vacuna. Juan roz, Beire.

CASA Y HACIENDA. Se vende o arrienda en pueblo de la montaña, lo mismo 500, 1.000 ó 1.500 robadas. Grandes facilidades para la venta o arrendamiento. Informarse, Corresponsal de LA VOZ en Tafalla.

VENDO 28 ovejas superiores, a parir en Noviembre. Para informes Leonar-da Sainz de Murieta, en Mues.

SE VENDE Barafísimo "FIAT", dos asientos, en perfecto estado. Darán razón Garage RADA.

CIANGA. ANTONIO MARTINEZ, el amo de Navarra en motos y bicicletas, vende 2 "Citroen" 5 H. P. y 4 Motocicletas, las mejores marcas, a toda prueba. Admito también cambio. Avenida Don Severino, Tafalla.

VENDO 80 ovejas y 150 corderas. Angel Garasa, Salva Tierra de Ezca (Aragón).

IBERIA, máquina de escribir, fabricación nacional. Taller de reparaciones, cintas y accesorios en general. A. Torrio. Plaza de la Constitución 13-14, primero, Pamplona.

SE DESEA vender galera seminueva para tres caballerías. Informarse, Valeriano Blázquez, Mendigorría.

SE VENDE hermosa casa 60 robadas de tierra aproximadamente. Se admiten ofertas bajo sobre cerrado. Dirigirse a Domingo Urtasun, o a V. Ordoqui, Espinal.

VENDO 170 ovejas cuatromudadas, tempranas. Lorenzo Zuazu, en Olite, (Valle de Orba).

VENDO chalet en fincas frutales próximo nuevo Ensanche. Pamplona, facilidades pago. Razón Admón.

SE VENDEN varias cubas de 50 a 100 cargas, liras de 100 a 300 pipas, bien reparadas, y barriles, una estrujadora con su motor o sin él, todo se cederá en buenas condiciones de precio. Elcid Hermanos, Olite.

ENTARRIMADOS: Sin competencia. Dirigirse a MADERAS LAPOYA, Alfonso Victoria, 7, Serrería y Carpintería mecánica, Pamplona.

DE VENTA tres olivares, término de San Lorenzo, en plena producción. Informarse: Benjamín Ortigosa, en Estella.

PRENSA estrujadora para mano y motor de un caballo, eléctrico, vendo en buen uso. Informarse: Antonio Menéndez, Tafalla.

URBAUL-AMO, (Imirizaldu), se vende una pareja de bueyes gordos para carne. Para enterarse: Patricio Monreal, en Imirizaldu.

VENDO un ternero recién nacido. Barrio Mochuelo, Robustiano Salinas.

SE VENDE una partida de rica patata, grandes, a 25 céntimos kilo. Dirigirse al Corresponsal de LA VOZ, Olite.

VENDO dos burros sementales jóvenes y buenos. Para informes Juan Guembe, Obanos.

VENDO doce botregas. Cosáreo Santesteban, Muruarte de Retá.

VENDO máquina para prensar uva, cabida 25 cargas, un año uso. Juan Lana, en Obanos.

AUTOMOVILISTAS. Esta es la marca de garantía para recalcular sus cubiertas



Rendimiento, Presentación, Economía. Soliciten ofertas al Concesionario exclusivo, JOSÉ UBAYELL, Tafalla.

VARIOS. TOMARIA con urgencia 65.000 pesetas en hipoteca sobre casa en sitio céntrico de Pamplona. Cándido Sainz, Zapatería 42, primero, derecha.

SE CONTINÚE toda clase de lápidas, cruces, panteones y pedestales, en piedra y mármol. Primitivo Setauin, Calderería, 22.

## A los Herniados

Nuestro AGENTE ESPECIALISTA visitará GRATIS en PAMPLONA por 5 horas, el VIERNES, 18 de Septiembre, en el Hotel la Perla, de 9 de la mañana, a 2 de la tarde solamente.

Aproveche usted esta oportunidad y no aplaque por más tiempo poner definitivo remedio a la hernia que usted padece. Acuda a nuestra consulta y gratis, y sin ningún compromiso para usted, será reconocido por nuestro Experto Especialista, quien estudiará su caso y le indicará lo que debe usted hacer.

Por la experiencia adquirida en los largos años de práctica en el ramo de ortopedia herniaria, podemos afirmar, sin temor de ser desmentidos, que no existe nada en el mundo para curar radicalmente las hernias, como lo aseguran, faltando a la verdad cuantos charlatanes venden por ahí esos malísimos aparatos que tantas víctimas causan.

En cambio, garantizamos a usted con nuestra firma, que sea del tamaño que fuese su hernia, lo mismo si data de un mes como de 30 años, la combatiremos siempre con éxito alejando todo peligro al instante, reteniéndola en absoluto e impliéndole el menor crecimiento, y tanto es así, que se irá fundiendo cada día hasta casi su total desaparición. Siempre y cuando el aparato no le retenga perfectamente la hernia, le devolveremos íntegro el dinero por usted pagado.

Conviene que se dé Vd. perfecta cuenta que el verdadero éxito del método "HERNIUS" consiste en construir un aparato expresado para cada edad, para cada sexo y para cada hernia, sobre molde sacado encima del propio enfermo. El pequeño y perfecto aparato "HERNIUS" llamado "Salvación del Herniado" pesa 200 gramos y ocupa solo 3 centímetros de ancho, y como no lleva trabas ni tirantes de clase alguna se adapta al cuerpo con la suavidad de una prenda de vestir permitiendo efectuar toda clase de trabajos y movimientos sin que Vd. se aperceba de que está herniado ni que lleva aparato.

Especialidades para Señora. - "HERNIUS" invisibles para señoras, fajas modernas para conservar la línea, combatir la obesidad, riñón flotante, eventraciones, hernias umbilicales, descenso del estómago. Regalamos el interesante tratado "GUIA DEL HERNIADO".

CASA CENTRAL Gabinete Ortopédico "HERNIUS" "Salvación del Herniado" Aragón, 277, entlo. 2.º (Frente Apazcero P. Francia) - Teléfono 76350 - BARCELONA

AVISO IMPORTANTE. Nuestro agente especialista visitará en SAN SEBASTIAN el JUEVES 17 de septiembre HOTEL EUROPA VITORIA el SABADO 19 de septiembre HOTEL FRANCOIA

## :- Galería comercial :-

Automóviles de alquiler. RICHARD SALINAS. BLANCA DE NAVARRA, 22. Servicio en el punto.

Lo más nuevo en CORSES. Precios económicos. Fanny. San Nicolás, 1.

CARBONES. Hullas, antracitas, coque. LUIS REVESTIDO SAGARDOY. Sarriena, 34. - Tel. 2273. Pamplona.

Carbones Gastaminza. Esta casa suministra siempre los mejores carbones que corren por el mercado. Almacenes y despacho: Avenida de Carlos III, 18 bis. Teléfono 2381.

MARINO HUDER. Partos y enfermedades de la mujer. José Alonso 2.-3.º dcha. PAMPLONA.

Garage Rada y Moreno. Servicio permanente. Amaya, 9 - Tel. 1718.

## Maestros

Se ha puesto a la venta en todas las librerías y Magisterio Navarro, "Plan y Programa de Primera Enseñanza", por don Ernesto Marcos. Insustituible para los Cursos de Maestros. 8.50 pesetas ejemplar.

## Muebles Aramayo

No dejes de visitar esta casa, donde encontrarás MUEBLES a precios BARATISIMOS. A pesar de las grandes alzas, esta casa sostiene los mismos precios.

Camino Real, 13 TAFALLA

## MUEBLES

Gran surtido en Comedores, Gabinetes, Silleras de Madera, Junco y Mimbre.

EXPOSICION PERMANENTE. Vidrios, Metales, Material eléctrico.

Mauricio Guibert. - Zapatería, 37, 39, 41, 48

## Colchón de lana para Colegial

Desde 50 pesetas

Colchonería Larreta. Mayor, 72-74 - Teléfono 21-67

## ROPA DE CAMA:

Sábanas, Almohadas, Sobrecamas, Mantas, Colchas, Edredones.

ATENCIÓN AVICULTORES. Alimentad vuestras aves con huesos molidos y obtendréis sorprendentes resultados. Tenemos un gran surtido de molinos para huesos, cadenas para carneros, correa-vibradora y cartillas especiales para avicultores. Pedid catálogo a MATTHS-CRUBER. APARTADO N.º 185 - BILBAO.

## Colchón de lana para Colegial

Desde 50 pesetas

Colchonería Larreta. Mayor, 72-74 - Teléfono 21-67

LE ESTABANDA NA BIZKAIA  
 NA LA DE EREKA PORQUE LLO  
 A SITIOS INACOSIBLES PARA OTRO  
 CLASE DE PROPAGANDA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
 En Navarra: Tres meses, 8 pesetas;  
 seis meses, 12; un año, 24  
 Fuera de Navarra: Tres meses 10  
 pesetas, 7,50; seis meses, 15; un año 30.  
 En el extranjero: Seis meses, 25  
 pesetas; un año, 50. América, 50  
 pesetas al año.

# La Voz de Navarra

## "La Voz" en Ablitas

**Fiestas**

Una vez más han demostrado civismo y cultura los vecinos de esta localidad los días del 7 al 12 inclusive en que se han celebrados las tradicionales fiestas en honor de Nuestra Señora del Rosario.

La víspera, a las doce, la banda municipal recorrió las calles amenizando el bullicio y jolgorio que iban a detramar los abliteros.

A las ocho de la noche se cantó una solemne misa por la Capilla de la parroquia.

A las diez y en la Plaza de los Fueros, hubo baile popular hasta la una de la madrugada.

Día 8.—Al amanecer se cantó la tradicional aurora por los aficionados, que despertaron alegres y cristianamente al vecindario.

A las siete, gran diana por las banderas y rondallas, las que prometían no "cansarse".

A las nueve, gran fiesta religiosa en la que oficiaron los coadjutores don Luis Durán y don Francisco Labarga. La oración sagrada estuvo a cargo del beneficiado don Luis Santos Sánchez, que estuvo eloquentísimo; a continuación la procesión recorrió las calles de costumbre con asistencia de numerosos devotos de la Virgen y presidida por el Ayuntamiento en pleno.

A las doce, concierto por la cuadrilla de la "Bota", la que galantemente saludó a las autoridades y público en general, siendo muy ovacionada.

A las tres de la tarde, rosario general; a continuación baile popular.

Por la noche como la anterior.

Día 9.—Dianas, y a las diez, carreras pedestres, en las que se distinguieron los corredores Luis Ruiz, José Pérez y Luis Aguado.

A las doce, concierto por la banda municipal.

Tarde y noche, baile popular.

Día 10.—A las once, concurso de cantadores y baile de jota, adjudicándose un premio al cantador Sixto Fernández y las parejas Nicolás Antón con Amalia Baro, Lázaro Benítez con Adela Escrivano y Julián Melero con Salvador Villafraña, estos últimos luciendo trajes típicos. Todos fueron calurosamente ovacionados.

A las tres de la tarde, carrera de jóvenes con los pies atados, ganando el premio Pablo Antón.

A las cinco, elevación de globos con figuras grotescas.

Por la noche, música por las dos bandas.

Día 11.—Carrera de burros, adjudicándose premios diversos.

Por la tarde se simuló una corrida por jóvenes de la localidad. En la pantomima tomaron parte como matadores Andrés Tambo, apodado "El Gallo" y Jacinto Pérez (a) el "Chico de Murdante". Pasaría de 2.000 el número de espectadores presenciando este número.

Día 12.—Baile popular por las dos bandas del pueblo.

La cuadrilla "La Alegría" dió pruebas de resistencia, luciendo su bonito uniforme con su música permanente desde la víspera.

Los de la "Bota", muy divertidos, fusionados con la rondalla que dirige don Germán Jiménez Cenarro fueron repetidamente ovacionados.

Un aplauso para los músicos de Cascaute, que durante estos días han ejecutados bonitos baillables en la Sociedad Amistad Abilitera, con su rondalla, dirigida por nuestro querido amigo Felipe Alonso.

El Centro Agrario se ha visto muy concurrido tarde y noche.

En resumen, música a pasto, armonía y buen humor por parte de todos, no habiendo que lamentar el más leve incidente. Hubo, claro, claro es, algunas "curdas", pero sin malicia.

Reciban las autoridades todas, mi felicitación más sincera por el desarrollo del programa de las fiestas, que ha estado tan acerado, que sin "vaquillas" nos hemos divertido como nunca.

El corresponsal

## NUESTRAS VISITAS

# ¡Haga el favor, el pasaporte...!

Ya se ha pasado la moda de ir a comprar gangas a Francia. Hace poco estuvo yo en la vecina República y quedé horrorizado de lo que cuestan las cosas allí, sobre todo para nosotros.

Ello no obstante, siempre nos gusta hacer alguna escapada por el verano a las playas de la Cote d'Argent, para cambiar de aires, y por ello precisamos el pasaporte, que es documento de mucha actualidad en estos momentos de final de estío.

Nadie se acuerda de Santa Bárbara hasta que truena; así como no pensamos en el pasaporte hasta que tenemos que marchar a Francia. ¿Dónde lo tendré guardado? Creo que en este armario, o tal vez lo tengo en el bolsillo interior de aquella americana que usé por esta época el pasado año. ¡Qué rabia; no lo encuentro! ¡Ah, sí; aquí está! Pero no vale pues ha caducado... ¡En fin, que tengo que obtener uno nuevo! Es el caso que como mañana es domingo y deseo hacer la excursión, lo necesito inmediatamente. ¿Escucha; ¿quién hace los pasaportes...?

—Don José María Jaén López, encargado del Negociado de Orden Público en el Gobierno civil, con don Miguel Soto Jiménez, competente Jefe de negociado de tercera clase.

—¡Pues tendré que ir a dicha oficina para molestar un poco al señor Jaén, ya que necesito lo antes posible un pasaporte... y una información para mis incansables lectores de LA VOZ DE NAVARRA!

Son las doce y media del mediodía. Oficinas del Gobierno civil. Mucho público que espera. Olor a tabaco y a legajos. Circulación de empleados que llevan y traen de uno y otro departamento papeles y más papeles. Es la zona de más ajeteo burocrático. Cortamos por entre los grupos de personas, abrimos la portezuela de la mampara que separa a los funcionarios del público y nos colamos de rondón, Zaragüeta y yo, atravesando mesas abarrotadas de documentos, sobre las que escriben algunos señores cosas extrañas para nosotros. Por fin damos con el lugar donde expide los pasaportes mi querido amigo don José María Jaén López. Saludos cordiales, chanzas alusivas a la sección en que trabaja... y un rostro furioso de un caballero, que no debe estar para bromas y que solicita urgentemente su pasaporte.

Mientras Jaén anota en un libro que parece el misal de cualquier Iglesia pueblerina, los datos precisos de aquel buen caballero, Zaragüeta ha disparado a boca jarro, sobrecogiendo al público y funcionarios, que estaban muy ajenos a lo que hacíamos nosotros.

Después del fogueo aparece amenazadora la consabida nube de humo que se extiende por todo el local. Toses, frases alusivas a nuestra indelicada información, algún adjetivo calificativo de los que no quiero acordarme (como me parezco en esto al manco de Lepanto!) y revuelo general... Se abren las ventanas, el humo sale al espacio violentamente y todo se apacigua momentos después.

—Escucha, Jaén, ¿qué despachas en tu negociado?

—Los pasaportes, las licencias de caza, lo referente a fugados y desaparecidos, las averiguaciones de paraderos, conducciones de presos, explosivos, espectáculos públicos, asociaciones y reuniones y cuanto atañe al orden público.

—¿Cuanto tiempo llevas al frente de esta Sección?

—Desde el mes de Octubre de 1923, actuando bajo la dirección inmediata del competente Secretario del Gobierno civil don Modesto Font.

—¿Cuándo despachas más pasaportes?

—Todo el año hay trabajo, pero especialmente desde el 15 de Junio hasta primeros de Octubre. Los días de mayor agobio suelen ser en Agosto, cuando la semana grande de San Sebastián, habiendo llegado a expedir en un día algo más de noventa pasaportes (esto fue el año 1929), yendo de baja su número en los años siguientes. Supongo que la baja de la peseta contribuirá a reducir el número de los españoles que visitan el país vecino.

El año 1929 fueron expedidos 3.219 pasaportes. El año siguiente, 2.863 pasaportes. El año siguiente, 2.868 y en el presente no hemos llegado a despachar más que 1.850 hasta la fecha. Durante estos tres años se han prorrogado, además, 2.500 pasaportes.

—¿Quiénes son los que más obtienen pasaportes y qué requisitos legales se precisa a todo buen ciudadano para obtener estos documentos?

—Predominan los hombres. Los menores necesitan presentar el consentimiento paterno lo cual origina no pocas protestas del elemento femenino, quien alega que son excesivos los requisitos que se piden para un simple viaje. Todas aseguran que piensan volver enseguida y que no les sucederá nada malo.

Se precisa también un par de fotografías de las llamadas de pasaporte. Si el solicitante es mayor de edad y vecino de esta capital, deberá dirigirse a una instancia al Excmo. señor Gobernador con reintegro provincial de cincuenta céntimos, entregará una póliza de seis pesetas si desea pasaporte para un año y de doce si lo quiere para dos y una peseta por derechos de expedición. Necesitará, también, la autorización militar que se inserta en la cartilla del Cuerpo donde ha servido, esto hasta la edad de 38 años. Si es mujer mayor de edad, los mismos requisitos, exceptuando claro está, la autorización militar. Cuando es menor, varón o hembra, presentará la autorización legal del padre, de la madre, del tutor o del encargado a quien corresponda, junto con los demás documentos.

Los de los vecinos de los pueblos se expiden por los Ayuntamientos, acompañando certificaciones de buena conducta; en ellos consta que han presentado la documentación que exigen las disposiciones vigentes.

Cuando se presenta una persona de otra provincia se le exigen los documentos indicados y se telegrafía al Gobernador de la que pertenece, remitiéndole los datos correspondientes a quien lo solicita, por si hubiese inconvenientes para su expedición.

Cuando se ha hecho nuevo un pasaporte es necesario estampar en el mismo las señas dactiloscópicas, que se hacen en la Comisaría de vigilancia, donde queda la correspondiente anotación del documento.

Las horas de despacho son de diez a doce de la mañana, para la presentación de los documentos, y de una y media a dos de la tarde para la entrega de los pasaportes terminados.

Suelen hacerse también pasaportes colectivos para excursiones. Los más complicados y expuestos son los que se expiden para menores, sobre todo del bello sexo, donde se extreman las

obligaciones con el objeto de evitar subterfugios que puedan ocasionar perjuicios a las interesadas.

—¿Qué diferencia encuentras en tu profesión desde el advenimiento de la República?

—Si cabe, gozo de mayor libertad para el desempeño de mis funciones, pues antes, a veces, nos constreñían un poco.

—¿Funciona independiente tu negociado?

—Sí, aunque tiene inmediata relación con la Comisaría de vigilancia, debiendo hacer un público elogio del dignísimo y competente Comisario don Ricardo Sánchez, persona todo bondad, que con su amplio, moderno y liberal criterio facilita toda la labor que en relación con su sección tengo que hacer yo.

—¿Sueños, aspiraciones lujas...?

—Sueños, los que tengo todas las noches cuando duermo. Aspiraciones modestas. Deseo llegar a Oficial primero. Le he tomado tanto cariño a esta profesión que por ella no ejerzo a de Abogado, que la estudié con bastante aprovechamiento.

—¿Tienes que añadir algo más?

—Sí; que el señor Gobernador civil, don Ramón Bandrés es para mí más que un jefe o un superior jerárquico el amigo cariñoso a quien se le respeta y quiere con la mayor sinceridad.

Ha terminado nuestro diálogo. José María Jaén vuelve a sus libros, donde ordena las instancias con las fotos pegadas. En cada momento que pasa aparece por la estrecha ventanilla un rostro nuevo, ya feo y peludo o ya bello y terso. Cuando sucede esto último la faz de nuestro entrevistado dibuja una sonrisa, sus ademanes son más finos que de costumbre y hasta se levanta y hace alguna reverencia para despedir a la dama.

Vuelvo a atravesar el compacto grupo de personas que esperan... porque en las oficinas públicas siempre debe haber gente esperando, y salgo a la calle y respiro fuerte. La burocracia con sus expedientes, sus reintegros, instancias, solicitudes, papeles timbrados, tramitaciones, artículos de reglamento, legajos, etc... será muy necesario pero a mi me produce un poco de alago, un poco de sofoco. La maraña, el balduque burocrático, de disposiciones y disposiciones insertas en la Gaceta, con sus efectos retroactivos y sus vicencias determinadas son la rémora de nuestra administración nacional. Debe la República simplificar todo ello, confiando como es natural, en los criterios modernos y suficientes de sus funcionarios.

Vicente Martínez de Ubago

## Olite en fiestas

Como teníamos anunciado, el pasado domingo, día 13, y en el campo del Marqués de Peria, tuvo lugar el sensacional partido de fútbol, entre el Deportivo Logroñés y el Erri-Berri.

Por no ser demasiado pesado, no quiero describir el partido tal y como se jugó; me concretaré a decir que los logroñeros jugaron mucho y bien y muy correctos en todo; pero a pesar del mucho y bonito juego que desarrollaron, no pudieron evitar que nuestros (ayer rojillos, hoy blancos) les metiesen cinco goles por el Deportivo.

Tampoco quiero describir la impresión que causó a todos este resultado.

Todos creímos que hubiese sido a la inversa; los primeros impresionados fueron los chicos del Deportivo, a los que yo oía decir: vaya equipo que tiene el Erri-Berri.

Nos están demostrando nuestros rojillos que pueden enfrentarse con todos los equipos de la Liga, y no es fantasma ni sueño es pura realidad.

Creo que mañana, día 17, jugarán un partido, como dije antes, con Osasuna, hoy sí me atrevo a decir que Osasuna podrá lucirse y creo que con poco trabajo vencerán.

¿Que por qué? Pues porque después de tan gran zurra con el Deportivo, llevamos días dedicados a la caza de palomas que tanto abundan en Olite estos días, amigo, este deporte les agota más que un bolo.

Así que hay que dispensarlos, si no quieren desarrollar lo que saben y pueden.

Espera toda la afición presenciar este encuentro, entre los dos rojos que tienen que dar lo suyo.

No quiero terminar estas líneas sin felicitar a nuestros bravos jugadores, pues todos, sin distinción, ponen de su parte más que pueden, y no pierden riello.

Animo, rojillos del Erri-Berri; estad muy bien lo que sois todos, que tenéis completa seguridad, que contra más trabajo os echen el novillo, mejor lo trabajaréis para bien terminarlo.

Tenéis más mérito que todos los equipos conocidos, porque os lo habéis hecho vosotros solos; el entusiasmo, el desarrollo, por vuestro propio impulso habéis llegado quizá a lo que no pueden ser muchos. Adelante y no decaer.

El Corresponsal

16 Septiembre 1931.

No olvide usted: contra CALLOS, DUREZAS y VERRUGAS, únicamente

# JEIL

Desconfíad de otras recomendaciones y exigid siempre CURA CALLOS "JEIL"

Precio pesetas 175 el tubo En farmacias y droguerías

Representante para Navarra: Astenlo Martínez, Curia 4, — PAMPLONA

Don José María Jaén, dando validez a esos libritos misteriosos que sirven para abrir las puertas de las fronteras.

(Foto Zaragüeta).



Don José María Jaén, dando validez a esos libritos misteriosos que sirven para abrir las puertas de las fronteras. (Foto Zaragüeta).

## Laboratorios

Químicos - Material completo  
 Productos químicos puros

¡Pídanse presupuestos establecidos JODRA

Príncipe 7 MADRID

## Almoranas, Varices, Úlceras

Curación científica radical "SIN OPERACIÓN" NI DOLOR

Procedimiento más moderno

Consultorio: Dr. Jaime Ledesma Navarro

Enfermedades de la Piel Venéreo y Sífilis.

Especialista del Hospital Victoria Eugenia

Consulta de 11 a 1

Alfonso I. n.º 16 enb. ZARAGOZA

## La Creación

Casa especializada en confecciones para niños y ropa blanca de señora

Artículos de punto en toda su extensión camisería caballero, etc.

Zapatería 38 Tel 1737

Pamplona

## Escuelas Profesionales de Artesanos

de

### María Auxiliadora

(Fundación del excelentísimo señor don Antonio Aróstegui).

PAMPLONA

El fin de estas escuelas es formar jóvenes cristianos, honrados ciudadanos, hábiles obreros, jefes de taller... Abarcan las escuelas dos secciones, con profesorado y locales totalmente independientes.

**Sección de Artesanos.**— Con enseñanza teórico-práctica de Cerrajería y Mecánica, Carpintería, Ebanistería y Sastrería.

**Sección de Estudiantes.**— Con escuelas de enseñanza primaria complementaria.

Para informes, dirigirse al Padre director.

---

## J. POZUETA

OCULISTA del Instituto Otológico Nacional

Consulta de diez a una y de tres a cuatro

Mayor, 37 ESTELLA

## EPILEPSIA

O ACCIDENTES NERVIOSOS

Curación radical con las pastillas ANTI-EPILEPTICAS

DE OCHOA

Pidan prospectos

Carretera de Chamartín, 37

Apartado 694 — MADRID

PARA LOS DOLORES NERVIOSOS Y REUMÁTICOS

## CEREBRINO MANDRI

NUNCA PERJUDICA

## Compañía Naviera Sota y Aznar

BILBAO

Línea de Uruguay y Argentina

Modernos y rápidos vapores, en condiciones especiales para este tráfico.

Servicio rápido

Hacia el día 5 de septiembre saldrá el vapor

## ATXERI-MENDI

de 6.000 toneladas de carga en viaje directo para los puertos de MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, admitiendo carga sin transbordo alguno para los mencionados puertos y ROSARIO DE SANTA FE, con conocimiento directo y transbordo en el puerto de Buenos Aires.

También admite carga para los principales puertos de la REPUBLICA ARGENTINA, URUGUAY, PARAGUAY, con conocimiento directo desde Bilbao y transbordo en el puerto de Buenos Aires. Este buque atracará en el muelle Reina Victoria, de Santurce, y la carga para él se recibirá en almacenes cerrados, para embarcar directamente desde estos almacenes o desde vagón de ferrocarril.

Los señores cargadores pueden enviar sus partidas facturadas a SANTURCE-PUERTO

Para toda clase de referencias dirigirse a los señores

Sota y Aznar

BILBAO

Apartado núm. 13

## Cazadores

Escopetas garantizadas desde 150 pesetas al mes. Hammerles finísimas de gran alcance y plomo. Además, al contado, desde 200 pesetas en adelante, regalo utensilios por valor de 20 pesetas. Modelos económicos de gatillos 30 a la vista desde 25, 40, 55, 65, 90 y 125 pesetas. Descuentos especiales a los intermediarios.

JOSE CRUZ MUGICA — EIMAR